ALMANAQUE

HOY 4—Sn. Cárlos Borromeo, Arzobispo y Leandro obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 4 DE 1873.

La toma de la Paz

El rebelde no se me aproxima—
GAINZA

A la manera como se encabeza un libro con una sentencia de Tácito ó con un dicho de Ciceron, nosotros ponemos hoi sobre este artículo la última frase de un telégrama del Ministro Gainza, al comunicar la toma de la Paz por las fuerzas rebeldes.

La contradiccion no puede ser mas violenta: Una guarnicion abandonada y sola, dos gefes heridos, dos oficiales muertos, y doscientos soldados sacrificados, entre muertos, prisioneros y dispersos, todo esto es nada para el gefe del Ejército del Paraná.

¡El rebelde no se me acerca!

He aquí todavía, sobre el infortunio y el sacrificio de centenares de ciudadanos leales, el [illegible] absurdo, la vanidad insultante y la petulancia ridícula.

El coronel Gainza está esperando hoi en Nogoyá que el rebelde se le acerque, como esperó [illegible] meses dentro de las trincheras del Paraná, lo que jamás viniera el rebelde.

El coronel Gainza cree, segun eso, que su mision al frente de un ejército no es marchar sobre el enemigo, perseguirlo y batirlo, sino esperarlo [illegible] hasta que se le ocurra venirle á en[contrar].

Y mientras esto pasa en el cuartel jeneral del Ministro en Nogoyá miéntras este estira los hilos del telégrafo por donde puede llegarle el nombramiento de jeneral, miéntras se ve rodeado de músicas y cantores, una guarnicion de valientes se defiende y muere á veinte leguas de él, sin su auxilio, sin su [illegible] ni su advertencia siquiera.

Todo hacia creer sin embargo, que Lopez Jordan volveria con todo su ejército sobre la costa del Paraná—correspondencias repetidas lo habian anunciado.

El rebelde perseguido por dos ejércitos por la orilla izquierda del *Gualeguay* debia regresar por la márjen derecha del mismo rio, desde que no podia vadear la frontera y naturalmente no habia de ser tan torpe para no tentar una sorpresa sobre los elementos de guerra, tanto en hombres, armas y municiones encontrase abandonados en su tránsito.

Toda la persecucion hecha á Lopez Jordan por los ejércitos del jeneral Vedia i coronel Vidal sobre la frontera de Corrientes, el coronel Gainza debia suponer que la Paz podia ser atacada de un momento á otro, y en lugar de adelantarse hasta ponerse á la altura de protegerla, se queda en Nogoyá, donde segun él mismo no tiene enemigos, y la deja sacrificar [illegible] miserablemente.

Despues de seis meses que hace á que comenzó la guerra, esta sorpresa á la guarnicion de la Paz, es el primer golpe ventajoso que los rebeldes logran dar sobre un grupo de soldados leales, guardias nacionales en su *mayor parte*, y la responsabilidad de este siniestro para las armas nacionales es á juicio de los hombres imparciales la obra esclusiva del Ministro en campaña.

Caiga entónces sobre él toda la responsabilidad de este sacrificio impuesto á nuestra causa, sin necesidad ni fruto alguno.

Quizá así el gobierno comprenderá que los juicios de la opinion sobre el director de la guerra, son desgraciadamente exactos.

Quizá así se producirá la crísis en la atmósfera ministerial, y de ella surjirá, ó el retiro del Ministro inhábil ó la imposicion terminante de abrir operaciones activas sobre el enemigo.

El Presidente, que hace un ocho dias una campaña de cien leguas en Mendoza, ayudado del telégrafo ¿no podria deshacer en seis meses los cuarteles generales del Ministro Gainza?

Una ambicion desmedida de servir á su elevacion personal y á la elevacion ajena detiene en tanto al Ministro en Entre-Rios, contra toda conveniencia para las armas de la Nacion.

El coronel Ayala era comandante en jefe del ejército del Paraná—El ministro fué allí y le prescribió no hacer sino lo que á él le pareciese conveniente.

Desde ese dia, ese jefe, devora en silencio las lentitudes del cuartel, cuando su vocacion lo lleva á los campos de batalla y su espíritu ardoroso busca los sublimes placeres de la victoria.

Como el coronel Ayala, el coronel Antelo, Leones, Pareda y otros prestijiosos jefes de Entre-Rios, que han visto desde las trincheras del Paraná arrasados sus campos é incendiados sus hogares, consumen su vida llena de indignaciones y venganzas entre el desencanto mas amargo.

En lo militar, este es el fruto de una direccion inhábil y quizá calculada.

En el órden político, los resultados de la presencia del Ministro Gainza, segun lo atestiguan todas las correspondencias públicas y particulares, son igualmente contradictorios y funestos.

El Sr. Ministro no ha estado ocioso, ó ha permitido que no lo estén sus allegados. Es igual hacer que dejar hacer.

En el Paraná habia un periódico de la localidad, escrito por hombres de allí, por amigos decididos de la causa nacional y algunos de ellos, actores personales en la heroica resistencia que hizo la ciudad del Paraná á los partidarios de Lopez Jordan el 1° de Mayo.

Ese periódico se ocupaba *algunas* veces de cuestiones electorales á la llegada del Sr. Ministro, y este le significó que no lo hiciese mas.

El Ministro hizo bien, aunque *no* era el momento sino la propaganda lo que no le gustaba. El periódico encontró justa la observacion y calló.

Mas este periódico no prodigaba elojios diarios al Sr. Ministro, ni escribia segun su gusto é inclinacion.

Entónces el Sr. Ministro creyó que hacia falta un periódico mas en una guarnicion, en una ciudad en estado de sitio, y ese diario protejido *especialmente* por el representante del Gobierno de la Nacion, apareció en el Paraná escrito por los mismos secretarios y oficiales de la familiaridad del ministro.

Dado este conjunto de circunstancias, lo natural era creer que aquel nuevo órgano oficial de la intervencion nacional en Entre Rios escribiese en contra de la rebelion y propendiese con su propaganda á robustecer la autoridad de las armas nacionales y la del mismo Gobierno Provincial, autoridad constituida, que la nacion ha ido á sostener con sus armas.

Pues, todo lo contrario.

El nuevo órgano del ministro de la *guerra*, á parte de los insultos que dirije diariamente al Sr. Presidente de la República y al Gobierno de Entre-Rios y autoridades constituidas, trae por en el número del 31 de Octubre esta defensa calorosa y entusiasta de la rebelion.

Los que aun están con la venda en los ojos sobre algunas revelaciones que venimos haciendo, lean y juzguen.

Dice así la *Patria* del Paraná:

«La administracion del doctor Echagüe no podia seguir una marcha progresista y benéfica para esta provincia. Gobierno eminentemente esclusivista, observó en un todo *la* marcha del candidato Imperial, «gobernar con su círculo y para su círculo.» De aquí una nueva série de vejámenes y sufrimientos para esta provincia. Vejámenes y sufrimientos que seria inútil enumerar aquí, cuando se hallan sintetizados en aquella célebre máxima que acabamos de indicar. *Todo lo sufrió Entre Rios con calma y resignacion hasta que agotada su paciencia, tuvo que recurrir* á LA REVOLUCION, *única medio apto para castigar á aquel funcionario inepto é impopular que olvidando los sagrados deberes que le están impuestos, solo se ocupa de tiranizar y arruinar al pueblo.*

«Se levantó en masa el 1° de Mayo, y haciendo uso de un derecho que es incuestionable, trató de derrocar á aquel gobierno y crear uno nuevo que emanado de la voluntad de la mayoría, fuese capaz de administrar sus derechos etc.

No puede hacerse una santificacion mas elocuente de la rebelion bajo la tienda del Ministro de la Guerra.

¿Quien tuvo que recurrir *á la revolucion* el 1° de Mayo, segun el periódico del Ministro Gainza?—Lopez Jordan y sus afiliados.

¿Quien *se levantó en masa* para castigar al tirano Echagüe? Lopez Jordan y sus prosélitos.

¿Quien hizo uso *de ese derecho incuestionable* para derrocar al gobierno á quien sostiene la Nacion?

Lopez Jordan y sus secuaces.

Y esto dice el periódico nacido en el regazo del Ministro Gainza, escrito en su secretaría y segun lo afirman cartas y correspondencias, subvencionado por él con una suscripcion.

Despues de esto, desearíamos que el mas incrédulo nos dijese, si es posible que las armas de la nacion cumplan con su deber en Entre-Rios, estando á órdenes de un gefe superior que profesa y consiente que se haga á su lado la defensa calorosa de los enemigos á quienes se le ha mandado combatir.

¿Es lógico suponer por otra parte, que la misma autoridad nacional que ha ido á Entre

[illegible]

¡Quiera el cielo que nuestros temores no se conviertan en [illegible] para la tranquilidad y moral pública de la Nacion!

Derrota de Caraballo

Miéntras el jefe del ejército del Paraná desesperaba en Nogoyá de que el rebelde no se le aproximase, el jefe del ejército del Uruguay cumplia con su deber persiguiendo al enemigo, batiendo la division del general Caraballo y derrotándolo completamente.

Aunque la derrota de Caraballo el 20 de Octubre no es un hecho de gran significacion, ella sirve de contraste con las operaciones de la costa del Paraná, y señala á la observacion de los patriotas y de los indiferentes la conciencia del deber militar que preside á la direccion de uno y otro ejército.

El combate de la «Fortuna» cuesta á los rebeldes, sin embargo, mas de cien hombres fuera de combate.

El Banco Nacional y los establecimientos públicos de la Provincia.

Han terminado las sesiones ordinarias de la Cámara legislativa, sin que por eso nos sea dado suponer grandes resultados de los trabajos de los señores legisladores.

Este año se ha mostrado poco fecundo en materias legislativas, tanto por parte del Congreso como de las Cámaras provinciales. El delirio de la política militante, escluye por completo la calma y [illegible] necesarios [illegible] mas bien [illegible] pensado para poder elaborar leyes sabias y [illegible]

[illegible]

Este argumento no puede ser tomado en cuenta desde que la facultad está espresamente concedida en la Constitucion Nacional reformada á consecuencia de la union de Buenos Aires con las demas Provincias, pudiéndose advertir que este artículo, tal como lo hemos trascripto, se encontraba en la Constitucion de la antigua Confederacion.

[illegible]

En primer lugar, el artículo constitucional [illegible] habla *nada* de Banco de Estado [illegible] dice, un Banco Nacional.

¿Qué se entiende por Banco Nacional ó Banco Provincial?

Por nuestra parte [illegible] es sencilla, desde que en nuestro idioma hay palabras distintas para designar [illegible].

A nadie se le ocurre poner en duda que por Banco de Estado, se entiende un establecimiento de crédito cuyo empresario es el Gobierno como sucede con varios Bancos de Europa.

Por Banco Nacional, no podemos comprender otra cosa que un establecimiento creado en virtud de una ley autoritativa del Congreso, y sometido por lo tanto á la jurisdiccion federal.

De estas disposiciones, resulta que todo Banco de Estado es Banco Nacional [illegible] Gobierno general es su empresario, pero no todo Banco Nacional sea Banco de Estado.

El Banco autorizado por la Constitucion no puede ser otro que un Banco [illegible] de otra manera no se supondria [illegible] legisladores [illegible] bras *Banco de Estado* [illegible]

[illegible]

Lo que es la Cámara de la Provincia, en ningun caso se encuentra autorizada para declarar inconstitucional una ley dictada por el Congreso.

Al respecto se conocen [illegible] disposiciones de nuestra carta fundamental, é nadie podrá poner en duda que [illegible] tucionalidad de un mandato legislativo, únicamente puede ser declarada por la Corte de Justicia y á peticion de parte.

Así pues, aun cuando los opositores al dictámen de la Comision, contaban con la justicia de la causa que defienden, la Cámara por su parte no podria declarar inconstitucional una ley del Congreso, y lo único que podria hacer, seria negar la autorizacion que se solicita, medida que bajo todos conceptos seria altamente inconveniente.

El Banco de la Provincia es un establecimiento de crédito, que tiene que sujetar sus operaciones, á las necesidades y fluctuaciones de la plaza.

Desde el momento que se levanta otro Banco con la facultad de emitir billetes, el Directorio no puede hacer otra cosa que mirar á las anteriores relaciones bajo el punto de vista económico, ó mas bien dicho, mercantil, aceptando ó rechazando los billetes nacionales, segun mas le convenga.

En esta clase de operaciones no se puede de ninguna manera ligar la marcha de ningun establecimiento de crédito, so pena de desvirtuar su naturaleza, y por lo tanto, la Legislatura no debe ni puede decirle, acepte siempre ó rechace siempre los billetes que se emiten.

En este sentido, estamos del todo conformes con el dictámen de la Comision, aun cuando nos permitiremos indicar que la resolucion de la Cámara no debiera ser tan solo estensiva al Banco de la Provincia, sino á todos los demas establecimientos públicos.

Si se levantase alguna oposicion á nuestras teorías, volveríamos á tratar este asunto, profundizando algo mas la materia, aun cuando temiéramos causar á nuestros lectores.

El ministro elector

Estamos plenamente convencidos de que las manifestaciones de la opinion son ineficaces ante la soberbia y ensimismamiento del Ministro de la Guerra en campaña, pero no por eso

[illegible] la toma de la Paz por las fuerzas rebeldes.

Antes lo hemos dicho, y volvemos á repetirlo: el Ministro de la Guerra, hombre sin conocimientos, ni pericia militares, está llevando víctimas al país [illegible] de la guerra, y [illegible] valiosos como son la riqueza pública y privada, y la vida de tanto ciudadano arrancado al hogar, á la familia y á la industria, estan siendo el juguete de la fantasía ó el capricho del primer llegado á quien se le ponga entre ceja y ceja que con vestir un uniforme militar se hace uno hombre de guerra.

Pero no es esto todo; hay algo mas que hace desaparecer toda circunstancia atenuante, como seria la ignorancia y la ineptitud, para disminuir hasta cierto punto la grave responsabilidad del Director de la guerra.

El señor Ministro no se concreta á hacer ensayos y formarse una escuela á costa de la vida de nuestros soldados y del tesoro que forman los impuestos que pagamos. El Sr. Ministro no se apercibe que esto es mas que suficiente para agotar la paciencia del pueblo mas sufrido del mundo, y ha creido conveniente contraerse á formar un partido electoral en las provincias militarizadas, segun lo comprueban las correspondencias que de ellas nos vienen, relajando la disciplina del ejército, entorpeciendo la marcha de las operaciones, falseando la mision que se le ha encomendado, y sacrificando indignamente los dineros públicos.

El Sr. Ministro fomenta los clubs electorales que responden á su candidato, viendo imposible á los oficiales y gefes concurrir á ellos para tomar parte en sus trabajos.

El Sr. Ministro es presentado por las versiones contestes de las correspondencias, como dueño de un diario electoral y director de su política.

El Sr. Ministro, desde su partida, ha marcado todos sus actos con el sello del partidista intransigente, viniendo á tomar sus gefes y oficiales del seno mismo de los clubs alsinistas que se agitan en esta capital. Bastaba á un militar sin empleo gritar ¡viva Alsina! en una bocacalle, para verse al dia siguiente llamado á ocupar un puesto de distincion y de confianza en el ejército de Entre-Rios, [illegible]

[illegible]

Así lo cree [illegible] el bien público.

Consecuencias de las preferencias inmorales

[illegible]

Rosario, 1° de Nov. de 1873.

Señor Director de La Prensa.

Muy apreciable Señor:

[illegible]

S. S. S.

A. Le Beharre

Calle 3 Puerto 212, Rosario.

Rosario, 1° de Noviembre de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Sr. Ministro:

Mi corresponsal de Londres me dice que los precios de [illegible] Siemens hermanos son del 20 por ciento mas caro que los de los fabricantes [illegible] Por eso ruego á S. E. [illegible] *propuesta para la colocacion de los hilos telegráficos* [illegible]

Parece muy claro que siguiendo la casa Siemens [illegible]

De S. E. el Sr. Ministro muy servidor atentísimo.

A. Le Beharre.

Por nuestra parte sentimos la mayor satisfaccion en presencia de estas cartas que revelan cuan útil es nuestra propaganda y cuan injustificado el silencio y la conducta de las autoridades.

EXTERIOR

MOVIMIENTO PARISIENSE

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

POR [illegible] SENEGAL

(*Conclusion—Véase el número 117a*)

Sr. Director:

El teatro de la puerta S. Martin, incendiado durante la Comuna, reconstruido y reabierto va á presentarnos, al menos así lo esperamos, las bellas soirées del gran drama.

El drama no era cadáver, por mas que se lo repita—pero para galvanizarlo, es menester aplicarle las corrientes galvánicas á los músculos, [illegible] reservadas de ordinario á la opereta á la féria.

En el drama, y sobre todo, en el drama histórico el pintor debe auxiliar al autor añadiendo al color de la obra el prestigio del cuadro, riqueza en el ornato y vivacidad en las decoraciones.

Antes de escuchar á *Maria Tudor*, drama de Victor Hugo, elegido para la inauguracion del teatro en reemplazo del *Roi s'amuse*, interdicto por censura, los espectadores han dirijido de nuevo sus miradas al teatro que nos acaba de abrir sus puertas.

Es muy bonita y rica, demasiado profusa en adornos y decoraciones, que la asemejan á una sala de ópera bufa engrandecida, mas bien que á un teatro de drama.

No comprendo como se ha reconstruido con tanta sencillez la Puerta S. Martin.

Era la mas magnífica de las salas de espectácu-

[illegible] María Tudor [illegible] Victor Hugo ha escrito esta obra [illegible]

La Soirée, agitada á veces, y [illegible] se ha terminado por una [illegible] triple salva de aplausos en honor del poeta [illegible]

Dias antes de la aparicion de María Tudor á la escena de la Puerta de San Martin, Victor Hugo ha publicado algunos versos sobre la liberacion del territorio.

Cómo condena la nueva escuela política—Un suceso tan importante como la evacuacion tiene lugar y apenas hay un poeta, el mas anciano, y el mas grande tambien, es verdad, que se digna levantar su voz para celebrarlo!

Los de treinta años callan; y el anciano de 71 habla y pronuncia á la pátria, la Francia, una palabra de esperanza.

Es porque Victor Hugo es patriota, hijo de soldado, ligado estrechamente al porvenir de su Lorena cautiva.

Lanza un clamor al pais libertado, y á los hijos del Sena esta suprema consigna:

Y si hasta hoy habeis sido discretos, lejos de vosotros la fuerza, los vanos rumores, las falsas ilusiones, cod, como crecen vuestros pequeños!

Victor Hugo ha escrito unos versos que bien podian formar parte de los *chatiments* [illegible]

Jules Claretie.

Muertos en las catacumbas de Paris

La prefectura del Sena acaba de decir que las visitas á las cloacas se suspendan hasta mas adelante, en cambio se ofrece la visita á las catacumbas. Se cuenta, a propósito de esto, la siguiente lúgubre anécdota.

El 27 de mayo 1871 treinta y cinco confederados huyendo de las tropas, se refujiaron locos de terror, y se precipitaron en las catacumbas por la entrada de la Tumba-Issoire. Despues, imajinándose que eran perseguidos, marcharon adelante sin saber á donde iban.

Al cabo de una hora, la fatiga los acometió y despues el hambre. Los fujitivos se detuvieron estenuados.

Formaron consejo. La situacion era terrible: Ninguno habia traido víveres. Se puede juzgar en que estado de desesperacion se pasó la noche.

A la mañana siguiente, tres de los confederados se habian hecho volar los sesos con sus fusiles Chassepot. Un cuarto se alojó una bala en el pecho.

Los otros aterrorizados, emprendieron de nuevo la huida, pero esta vez, en todas direcciones, corren en las largas galerias sombrias y sonoras, en medio de esas osamentas seculares, con las que ellos chocaban á cada instante en su marcha y que caian [illegible] sobre sus pasos.

Era una cosa fantástica y aterradora esta carrera desesperada. Yo creo en que la obra de Edgar Poe, tan maestro en el arte de espantar, no hay nada tan terrible.

Fué el 29 de Mayo solamente, que las tropas acampadas en el distrito, supieron que un cierto número de confederados, habian entrado en las catacumbas.

[illegible] hombres penetraron, al mando de un capitan y bajo la direccion de dos guias.

Buscaron durante tres horas, sin encontrar nada. Al cabo de este tiempo aparecieron [illegible] fusil Chassepot, despues un [illegible] y 20 pasos mas adelante, cuatro cadáveres. Eran los cuerpos de los 4 [illegible] que se habian suicidado.

El capitan hizo [illegible] varios disparos de fusil para llamar á los estraviados. Las detonaciones repercutieron largamente, bajo las bóvedas, pero nadie respondió.

Se recomenzaron las pesquisas. A las cinco horas encontraron 16 cadáveres. La fisonomía de todos estaba espantablemente contraida y conservaban una indecible espresion de angustia.

Al fin del dia, 31 de los 35 fujitivos habian sido descubiertos.

A las 7 de la noche se oyó un ruido sordo á escasa distancia [illegible] Corrieron al lugar de donde partia el ruido, era el número 35 que agonizaba.

El desgraciado habia ensayado de comerse el [illegible]

[illegible]

El shah de Persia

[illegible]

Censo de la Inglaterra

[illegible]

El mundo marcha

[illegible]

Indemnizacion inglesa

El 19 de Setiembre último, el ministro [illegible] Washington pagó al Tesoro de los Estados Unidos la suma de [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa" de nuestros corresponsales telegráficos

2 DE NOVIEMBRE DE 1873

SAN ISIDRO, 2 y 32 de la tarde.

He tenido aquí [illegible] por espacio de [illegible] horas.

Todos aseguran en este partido que el triunfo es muy bueno y abundante.

Tuvieron lugar las elecciones municipales.

Triunfaron los mitristas.

La poblacion parece muy satisfecha.

SAN NICOLAS, 2 de la tarde.

Las elecciones municipales fueron suspendidas.

Hay gran agitacion pública.

Las desgracias ocurridas en ambos bandos son numerosas.

SAN NICOLAS, 5 de la tarde.

Las elecciones municipales fueron suspendidas.

La Policía armada salió á recorrer las calles de la ciudad, habiéndose dispersado los centenares de ciudadanos que se apostaban para sufragar.

Hasta este momento hay dos muertos y un crecido número de heridos.

Mas tarde sabremos si hay otras víctimas.

Gran indignacion han producido los conflictos de hoy.

VALPARAISO, 11 de la mañana.

Las noticias de Europa llegadas por la via de Panamá alcanzan al 7 de Octubre.

El intendente de Valparaiso recibió la noticia del fallecimiento del progresista y generoso Wheelwright.

Inmediatamente decretó la ereccion de una estátua, lo que se realizará por suscricion pública.

En el Perú siguen agitándose las pasiones políticas.

En Lambayeque han tenido lugar elecciones sangrientas.

Hubo varios heridos.

Tratábase de destituir al prefecto de Lima.

En esta capital se ha organizado una suscricion popular para trasladar á ella los restos del General Vivanco, peruano, fallecido en Chile.

Entraron los siguientes buques:

Procedente de Liverpool el paquete inglés «Pacífico» [illegible]

[illegible]

Muchas familias se preparan para asistir á la inauguracion del ferrocarril al Rio 4°, pero aquí no hay invitaciones.

ROSARIO, 10 y 20 de la mañana.

Las elecciones municipales de ayer estuvieron muy desanimadas.

Concurrieron solamente ciento ocho votantes.

Corrióse que anoche los jordanistas tomaron la Paz despues de un sangriento combate que ha entusiasmado á las tropas nacionales.

Las fuerzas de la plaza, compuestas de Guardias Nacionales, fueron repelidas á sangre y fuego hasta que las recojió un vapor de guerra.

El Paraná está amenazado por el grueso del ejército rebelde.

Hoy tendrán lugar las grandes carreras inglesas.

El tiempo amenaza lluvia.

ROSARIO, 12 y 5 de la tarde.

«El Mercurio» que era redactado por individuos que mandaron de Buenos Aires ha borrado de sus columnas el nombre del Dr. Alsina, cuya candidatura sostenía, y ha dejado de ser alsinista.

La fuerza de Policía está acuartelada aquí, ignórase porqué.

Se dice que el batallon de gendarmes será embarcado para el Paraná si, como se asegura, el grueso del ejército rebelde se aproxima á esa plaza.

Gran disgusto contra el Gobierno Nacional ha producido la toma de la Paz y la sangre allí vertida.

Se trata de pedir la destitucion del Director de la Guerra, Coronel Gainza.

«El Mercurio», abandona el alsinismo porque no hay dinero para los gastos, segun informan.

Victoria y derrota—Simultáneamente han llegado las noticias de una victoria obtenida por las armas nacionales y de una derrota sangrienta sufrida por las mismas.

Hé aquí los documentos que instruyen de este último suceso lamentable, que ha producido mas sangre, que cualquiera de los golpes sufridos por la rebelion:

El Comandante en Gefe de la Plaza del Paraná, Noviembre 1° de 1873.

Al Presidente de la República.

Acaba de llegar á este puerto el vapor «Rosetti» trayendo una parte de la guarnicion de la Paz: esta plaza ha sido tomada por el enemigo en la mañana de ayer, logrando embarcarse los gefes y oficiales y 185 de tropa, bajo los fuegos del vapor. Dos gefes heridos levemente, dos oficiales muertos y 180 de tropa entre muertos y dispersos. El ataque fué mandado por Benicio Gonzalez, titulado General—ataque vigoroso con 4 piezas de artillería, 600 hombres de infantería armados de rifles y 1000 hombres de caballería. Jordan quedaba en las Estacas durante el ataque con dos batallones, el resto de caballería y cinco piezas de artillería.

He comunicado esto al Sr. Ministro de Guerra en campaña, y me ordena vuelva el «Rosetti» en observaciones del puerto de la Paz. Comuniqué tambien al señor Gobernador de Santa Fé.

Vergara.

Ministro de Guerra en Campaña

Nogoyá, Noviembre 1° de 1873.

Al Presidente de la República.

Ya sabrá V. E. la toma de la Paz. El Comandante Mendez tenia órden de no comprometer un combate desigual y embarcar sus fuerzas, para venir abordo del Rosetti. El [illegible] y dice que fué engañado por los bomberos. Segun Mendez, el enemigo lo atacó con cuatro piezas de *artillería*, tres batallones de infantería [illegible] hombres y un quinientos de caballería, que Lopez Jordan en las Estacas [illegible] fuerzas y [illegible] piezas mas, [illegible]

En la persecucion de [illegible] partida [illegible] Gualeguay, murió el [illegible] Antonio Salinas [illegible] degollado [illegible]

[illegible]

Ministro de la Guerra en Campaña

Nogoyá, 2 de Noviembre de 1873.

A S. E. Presidente de la República.

[illegible]

Al terminar esta nota, debo decir á V. E. que si el enemigo ha escapado una vez mas á la justicia de las armas nacionales debido á las numerosas caballadas de que dispone y á la prudente medida de huir á todo trance, me asiste la esperanza de que muy pronto lo tomaremos en condiciones especiales y en que no podrá eludir el castigo de sus crímenes.

Restame solo recomendar á la consideracion de V. E. y del Exmo. Gobierno, la fuerza compuesta de los cuerpos que componen la vanguardia tan justamente recomendados por su gefe el Sr. Coronel Vidal, sin olvidar tambien que el cuerpo de Ejército de la reserva ha marchado con su infantería á no mas de 10 leguas en 12 horas, y que en su generoso ardor habria marchado aun muchas horas si se le hubiera exijido, pues no se notaba en las filas sino el deseo de ir adelante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

El Gefe de Estado Mayor General de Ejército de operaciones.

Puntas de «Atencio», Octubre 25 de 1873.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de operaciones, General D. Julio de Vedia.

Campado en la Estacion «Salinas» recibí la órden de V. E. de moverme sobre el enemigo, que se sabia se encontraba por el arroyo Fortuna, y hoy á las 4 de la mañana me puse en movimiento y pasó los tres esteros que forman las despuntas del Gualeguay, sin encontrarlo. Una legua mas adelante se presentó una guerrilla que fué en el acto arrollada, hasta que reforzada por mas de [illegible] tiradores, hizo alto y se sostuvo entónces un fuerte escopeteo, esperando descubrir el todo de la fuerza enemiga.

Algun tiempo despues aparecieron fuertes columnas, en número de mas de 2[illegible] hombres corriéndose á mi derecha, y á las que hice hacer tres disparos de artillería, aunque sin resultado por la distancia á que se encontraba.

Continué avanzando y una vez coronada la loma desprendí dos regimientos de la 1ra. Brigada de Corrientes y el Regimiento «Federacion» de Entre Rios.

Esos regimientos, señor General, llevaron una decisiva carga que dió por resultado, no solo la derrota y dispersion de las numerosas guerrillas que tenian al frente, sino la de las columnas que les servian de reserva.

[illegible]

En la jornada de este dia, que concepto importante, el cuerpo de ejército que forma la vanguardia y que tengo el honor de mandar, se ha portado bizarramente, por lo que, lo he felicitado en la órden del dia.

Yo, sigo hasta el campamento que, se dice, ocupaba Lopez Jordan, y de él trasmitiré á V. E. las noticias que adquiera.—*Emilio Vidal.*

Una manifestacion y varios atentados—Tuvo lugar el Sábado una manifestacion mitrista muy numerosa.

El objeto de ella era recomendar la asistencia á las Parroquias, desde el Domingo 2, primer dia de inscripcion.

Hablaron los doctores Costa, Rawson, Cantilo, Quirno Costa y los señores Legarreta, Lamadrid y Sigorraga en ese sentido.

El señor Livingstone tomó la palabra á su turno. Su discurso, estilo fué aplaudido estrepitosamente.

Hé aquí algunos resúmenes.

Hablando de lo que dicen los diarios alsinistas, dijo que se creeria que la nave electoral era como la barca de Cleopatra, que con su imperial amante recorria un lago de apacibles aguas rodeado de floridas y lozanas orillas; pero que la tal nave no era en realidad mas que una chata electoral y la Cleopatra el Dr. Alsina, coqueteando á los reaccionarios del tiempo de Artigas y de Rosas que aun viven personificados en Lopez Jordan y en el bando alsinista.

Hablando de los liberales jóvenes que aun quedan con el Dr. Alsina, decia, que se parecian á una amable señora norte americana que con un valde y una esponja pretendia secar el Océano Atlántico.

Hablando de las conexiones del Dr. Alsina con los rebeldes, que el niega, decia:

Érase un individuo que se encontró con un amigo. Este lo invitó á beber y aquel se *negó*.

Primero porque era de la sociedad de la *Temperanza* y no podia beber.

Segundo por ser ese dia el aniversario del fallecimiento de su señora madre y nunca tomaba en ese dia nada.

Tercero, porque antes habia tomado una *copita*.

A mocion del Dr. Rawson, la manifestacion fué á saludar al Gobernador Acosta.

De allí se dirigió á la plaza de la Victoria por la calle de Rivadavia, mientras un grupo de curiosos y alsinistas iba á la misma plaza por la calle de Victoria.

A la altura del *Club del Progreso* y en presencia de las señoras, señoritas y caballeros que llenaban los balcones de las casas de esa calle, un individuo de sombrero con el ala alzada adelante y [illegible] atras, con saco y pantalon corto y poncho [illegible] hombro, apareció gritando

Viva Alsina, abajo los mitristas, vendidos al Brasil, paz y progreso.

Este sujeto, mal entrazado y [illegible], se dirigió al grupo [illegible] y como este siguiese su camino en silencio redobló sus gritos y llegó hasta [illegible]

Este sujeto recorrió dos cuadras de la calle de la Victoria, hasta la imprenta de un diario alsinista, situada bajo de la Recoba Nueva, escandalizando á todos con sus gritos y sin que hubiera un vigilante que lo llevara preso.

El grupo de mitristas y curiosos llegó á la plaza y el grupo de alsinistas entró á la imprenta referida saliendo con un grupo numeroso de individuos siniestros entre los que figuraban algunos peones de Aduana, segun se dice.

El grupo de mitristas y curiosos se replegó entonces hácia la pirámide, y atras avanzó el alsinismo [illegible] gritos insultantes é injuriosos.

Los que habian subido á promover el conflicto [illegible] con celeste y blanco en la ropa.

Al pié de la pirámide desnudaron sus puñales y [illegible]

[illegible]

Terreno reconquistado—[illegible]

Beneficio—[illegible]

Tema—[illegible]

Dia de difuntos—[illegible]

Partida de S.S. Illan—[illegible]

Capellan irlandés—[illegible]

Inmigrantes—El Domingo desembarcaron en nuestro puerto seiscientos sesenta inmigrantes venidos abordo del paquete francés *Senegal*.

Estos inmigrantes son en su mayor parte franceses é italianos.

El «Rubens»—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas, el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibirá en la oficina [illegible] hasta la una y media de la tarde.

Tren-via á mano—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado ya sobre las solicitudes de los Sres. D. Gregorio Torres, D. Juan C. Varela, D. Torcuato Martinez y Ca. y D. Juan P. Linch y Ca., para establecer en el muelle de pasajeros y Paseo de Julio tren-vias, [illegible], etc.

La Comision aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara, etc.

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para conceder el establecimiento de un tren-vía impulsado á brazo, sobre andenes apoyados en los costados del muelle de pasajeros.

Artículo 2° La concesion solo podrá ser hecha, prévio acuerdo con el Gobierno Nacional.

Artículo 3° Comuníquese, etc.

Criminal prófugo—El Domingo, á medio dia, fué capturado un individuo que, hace tres años cometió un hecho criminal, habiendo huido al ser conducido al Departamento de Policía.

En el trayecto, al pasar por el teatro de Variedades, el criminal se introdujo en este local, y aunque el vigilante que lo custodiaba, siguió en su persecucion, no le fué posible aprehenderlo por la concurrencia que se hallaba reunida en el teatro.

El Presidente del club electoral allí reunido, informado de lo que ocurria, consiguió el objeto que no habia podido obtener el vigilante.

Conducido nuevamente el prófugo al Departamento, en el trayecto, al pasar por la plaza de la Victoria logró por fin evadirse, confundiéndose entre el tumulto que habia allí.

Remision de presos—El Juez de Paz de Mercedes ha enviado al Departamento de Policía á disposicion del Tribunal de Justicia á [illegible]

[illegible]

Asesino—Tuvo entrada ayer en el Departamento de Policía, procedente de [illegible], el individuo Andrés, autor de [illegible]

Falsificacion—Se nos ha informado que en la noche del Sábado, ha circulado en la [illegible] un *Boletin* con el nombre de *La Prensa*.

No sabemos quien sea el autor de esta falsificacion, pues este diario no ha dado tal boletin.

Cédulas hipotecarias—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de crédito, fueron importantes.

Las ventas ascendieron á [illegible] cuatrocientos pesos fuertes.

Los precios cerraron á 82 [illegible] al contado y á 81 [illegible]

El general Ivanowski—El sábado llegó á esta ciudad el general don Teodolo Ivanowski, procedente de Mendoza, segun se nos ha informado.

Segun se decia ayer en regiones oficiales, este gefe vino por llamado del Sr. Presidente de la República.

Banco Nacional—A la inauguracion de este establecimiento han sido invitados los gobiernos Nacional y Provincial, las Cámaras Legislativas de la Provincia y los Directores de los demas Bancos de Buenos Aires.

Cementerio de la Chacarita—El número de inhumaciones efectuadas en este cementerio durante el mes de Octubre pasado, ascendió á *trescientas treinta y dos*.

De estas fueron, hombres adultos ochenta y nueve; párvulos noventa y nueve; mugeres adultas cincuenta y tres, párvulas noventa y una.

Municipales electos—De las elecciones de Municipales practicadas antiayer en San José de Flores, resultaron electos los siguientes señores:

D. Melchor G. Rom, D. Reynaldo Parravicini, D. Nicolas Silveira, D. Cárlos Naon y D. José Pama.

Obtuvieron cuatrocientos veinte y ocho votos.

El Gobierno de la Provincia recibió ayer los registros de esta eleccion.

El partido mitrista de aquella localidad ha elevado al Gobierno una protesta contra esta eleccion.

En Moron resultaron electos municipales los Señores D. Juan M. Ortiz de Rosas, D. Miguel Naon y D. Eduardo *Cagliani*.

Aun no ha recibido el Gobierno los registros de esta eleccion.

En San Isidro resultaron electos los Señores D. Francisco Marquez y D. Agustin Ponce de Leon.

Suplente D. Ángel Lopez.

Estos individuos pertenecen al partido mitrista.

Movimiento de mercados—Del parte mensual elevado á la Municipalidad por el señor Inspector de mercados, tomamos lo que sigue:

Nuestros mercados han estado regularmente provistos durante el mes que termina.

La carne, aunque proveniente de vacas sarcas, ha estado cara relativamente á los meses anteriores.

Las legumbres no han escaseado, pero han estado lejos de igualar á la exuberante produccion de otros años.

El pescado tanto de mar como de agua dulce ha sido poco abundante.

Los mercados se conservan en el mejor estado de higiene.

La importacion de frutos y artículos del estrangero ha sido regularmente abundante.

Biografía del Sr. Sarmiento—El Sr. Dr. D. Olegario Ojeda, Secretario del Sr. Presidente, en compañía del Sr. D. Clodomiro Quiroga, gefe de la Biblioteca Nacional, han terminado de escribir la *Biografía del Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Presidente de la República*.

Este trabajo será dado á la prensa en estos dias.

Ejercicio—Ayer empezó en la Plaza de la Victoria el ejercicio que hace cotidianamente el cuerpo de vigilantes, en señales de pito.

El «Bourgogne»—El paquete francés de este nombre saldrá hoy de nuestro puerto con destino á puertos del Mediterráneo.

La correspondencia se recibirá hasta la una y media en la Oficina Mayor de Correos.

Profesor especialista—Ha llegado á esta ciudad hace algunos dias el profesor en medicina Dr. D. Ernesto Mazzei, de nacionalidad italiano.

Este Sr. ha recorrido el Egipto y varias capitales europeas, habiendo llegado á esta ciudad de paso para el Pacífico.

Es médico-cirujano y posee conocimientos especiales en la ciencia oculística.

Fallecimiento—Ha dejado de existir la señora Carmen de Saavedra, esposa del Presidente del directorio del Banco de la Provincia y madre del ex-Ministro de Hacienda, Dr. Saavedra.

Ayer fueron conducidos al Cementerio sus restos en medio de un numeroso cortejo.

Inhumaciones—Las ocurridas antiayer fueron estas.

Cementerio del Norte

[illegible]

Entrada de presos—[illegible]

Venta de acciones—[illegible]

Fondos públicos—[illegible]

Corrales del Sud—[illegible]

Comision de Salubridad—[illegible]

Paseo General Belgrano—[illegible]

Abasto de carne—[illegible]

Movimiento de pasajeros—Durante los dias 1, 2 y 3 de Noviembre entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Rio Uruguay* procedente de puertos del Uruguay, conduciendo 26 pasajeros.

El *Saturno*, procedente de Montevideo, conduciendo 47 pasajeros.

El *Villa del Salto* procedente de Montevideo [illegible] 32 pasajeros.

El *Rio de la Plata* procedente del mismo puerto [illegible] conduciendo 11 pasajeros.

Salieron los siguientes

El *Saturno* con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 12 pasajeros.

El *Villa del Salto* con destino á puertos del Uruguay conduciendo 10 pasajeros.

El *Cisne* con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios conduciendo 3 pasajeros.

El *Rio Uruguay* con destino á Montevideo, conduciendo 30 pasajeros.

Bazar—El que ha establecido la Sociedad Damas de Misericordia en los salones del *Club de Los Negros*, abre mañana sus puertas al público.

Su producto será destinado á obras de caridad.

Periódicos—Los dos periódicos de Mendoza «El Argentino» y «El Federalista» que sostenian la candidatura del Dr. D. Manuel Quintana para Presidente de la República, han dejado de publicarse.

Valor de la propiedad—El domingo 2 del corriente el martillero señor don Francisco Bulnes realizó una propiedad en la calle de Venezuela 375 y 277 en la cantidad de 321,033 pesos moneda corriente.

Fué el comprador D. José Porras.

Patentes—El plazo para sacar las patentes venció el 7 del corriente, despues de cuya fecha habrá que abonar 50 por 0/0 de multa.

«La Patria»—Con este título ha aparecido un nuevo diario político, comercial y noticioso, en Montevideo.

Es su director y propietario el Sr. D. Hector S. Soto.

La redaccion es anónima.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil [illegible]

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Acuerdos ... 3ª instancia

[illegible] Somellera, Pico, Sosa, Gonzalez, Elez, Ista, Araujo á Cerro, Quiroga y Ca. con la testamentaria de D. Rafael Gomez, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Alemandas y Cordero.

PUBLICACIONES VARIAS

REUNION

El comité directivo del Club Union Argentina que sostiene la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, se reune mañana miércoles á las 7 1/2 de la noche en la calle Moreno 73.

Estando pendiente la consideracion de asuntos de importancia, se recomienda á todos sus miembros la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Salida de vapores

Para a Gualeguay, vapor Entre Rios, saldrá el miercoles 5 [illegible]

Admite carga, encomiendas y pasageros [illegible] en la estacion 25 de Mayo [illegible]

Agentes [illegible]

Una nueva escuela

[illegible]

SOLICITADAS

Al público

Señor Director de «La Prensa»

Siendo de interes público la solucion dada á la causa que he seguido ante los Tribunales, contra D. Apolinario La Rosa, el medico D. Lucio del Castillo, y D. Zacarias Bonorino, sobre *nulidad y falsedad* de un testamento atribuido á mi finado tio D. Valentin Rezaval, ruego á Vd. se sirva insertar en su popular diario las lineas adjuntas.

Octubre 29 de 1873.

José Joaquin Rezaval

Causa célebre—Testamento atribuido á D. Valentin Rezaval, declarado nulo y falso.

AL PUBLICO

No soy partidario de traer á la prensa las cuestiones judiciales en que tomo parte, aun cuando se inmiscuyan en ellas de suyas cuya materia [illegible] con interes á la moral pública y á la sociedad en que vivo.

Por eso no lancé á la publicidad [illegible] ningun escrito ni aun la sentencia que en 1ª instancia declaró nulo el testamento atribuido falsamente á mi tio D. Valentin Rezaval, y mandó procesar á los autores del delito perpetrado en ese acto.

Pero como los *pretendidos herederos testamentarios* han hecho una publicacion en folletos, repartida en la provincia antes de fallarse dicho asunto en última instancia, he resuelto á mi vez hacer conocer del público, por el momento, la sentencia que ha sido confirmada por el Superior Tribunal de Justicia, pues en estos dias hare circular un folleto con los principales piezas de los autos, para que pueda apreciarse en toda su enormidad el indigno atentado que se ha frustrado con la severa rectitud de los ilustrados magistrados, que han sabido hacer justicia sin consideracion á personas ni gerarquias.

Con este folleto á la vista, se podrá conocer tambien, *quienes son los que realmente inspiran lastima y desprecio*, ya que los contrarios han creido poder emplear estas frases.

Al cerrar estas lineas debo hacer publica mi gratitud hácia el Dr. D. Benigno A. Jardin, á cuya contraccion, estudio, é inteligente direccion, debo el éxito feliz que se ha obtenido.

A él la gloria de haber destruido con su contraccion é ilustracion la obra infame tegida entre las sombras y el misterio. A él la grata satisfaccion de haber devuelto á los herederos legítimos de D. Valentin Rezaval, los bienes de que eran despojados por medio de un acto nulo y falso.

José Joaquin Rezaval.

SENTENCIA

Y vistos los presentes autos seguidos por D. José Joaquin Rezabal, contra el presbítero D. Apolinario Larrosa, el Dr. en medicina D. Lucio del Castillo y D. Zacarias Bonorino, albaceas y herederos instituidos en el testamento cuyo testimonio corre á f. 35 y aparece otorgado por D. Valentin Rezabal el 21 de Marzo de 1871; á fin de que se declare nulo y falso aquel testamento.

Y resultando: 1º Que los fundamentos en que se apoya la demanda f. 38, consisten

1º En que no se ha espresado en el instrumento, con precision y claridad, que se haya hecho su lectura en presencia del testador y de los testigos instrumentales, ni que se hubiese ratificado el mismo en su contenido, en ese momento, despues de ser leido y antes de ser firmado por los testigos y autorizado por el Escribano.

2º En que tampoco se consignó con la claridad y precision que exige el Código Civil, así su testar y escribir, la declaratoria á que se refiere el art. 41, tit. [illegible] 1º, para que se pudiese aceptar como válida la suscripcion que hizo un testigo, en reemplazo de D. Valentin Rezabal.

3º En que, así mismo no se hizo mencion en el testamento, si el testador sabia ó no escribir, ó lo que es lo mismo, si sabia ó no firmar.

4º En que no hubo unidad de tiempo ni unidad de acto en el acto de otorgarse, aunque viciosamente, las formalidades de que debió revestirse el testamento.

5º En que, igualmente no es cierto que Rezaval haya rogado ni autorizado al testigo D. José María Croza; ni á ninguna otra persona, que suscribiese á su nombre el testamento hecho bajo la esclusiva inspiracion del Escribano—pues Rezaval estaba agonizando, no tenia ya señales de vida, no entendia lo que se le decia, no tenia el goce de sus facultades intelectuales, ni voluntad propia, y no pronunció una sola palabra en pró ni en contra del testamento.

2º Que ademas de ofrecer la prueba de los hechos en la parte relativa espuesta, prometio probar.

6º Que por no poder hablar Rezaval, ni emitir su pensamiento, ni decir como se llamaban sus padres, el Dr. del Castillo mandó averiguarlo de los vecinos por medio de la sirvienta Da. Cármen Rodriguez; y 7º Que Rezabal [illegible] antes de su fallecimiento, se opuso decididamente á la indicacion que le hizo su médico del Castillo, en el sentido de hacer testamento; dejando aquel por razon que tenia una hermana y otros parientes.

3º Que los demandados, al contestar la demanda en su escrito de f. 175, niegan los hechos en que el demandante funda la falsedad, y sostienen que el testamento no es nulo, con arreglo al Código Civil; que mientras no se pruebe la falsedad alegada, el acto público debe existir como auténtico, desde que afirman su existencia legal tres testigos y un Escribano Público.

4º Afirman tambien que del testamento mismo resulta que el Escribano dió lectura de él y se obtuvo la ratificacion del testador delante de los testigos, á saber: 1º porque en la cláusula novena el testador declara que otorga el testamento ante escribano público; y á su pié el escribano da fé de que el testador otorgó las disposiciones anteriores ante testigos mayores y domiciliados, que firman con el en prueba de ser verdad todo lo espuesto—2º porque otorgar es lo mismo que consentir, aprobar, declarar ó aceptar una cosa; y nadie puede hacer esto sobre una cosa que ignora y de lo que no haya sido instruido;—de modo que ha debido preceder la lectura del testamento—3º porque el art. 37, cap. 2º, tit. 12, Sec. 1ª, libro 4º del Código Civil,—no sanciona la nulidad del testamento así otorgado, por la razon de que no se menciona espresamente que se ha leido usándose estas mismas palabras,—4º porque cuando el Código exige una formalidad, bajo pena de nulidad, lo dice espresamente como sucede en el artículo 36.

5º Que respecto de firmar un testamento á ruego del testador;—consta del testamento que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 41, y la demanda confunde este caso con otro muy distinto del artículo 39.

6º Que en cuanto á no haberse hecho mencion de si el testador sabia ó no escribir, el testamento espresa claramente que sabia; puesto que dice que, aun cuando intentó firmar, no pudo hacerlo; y ademas por el hecho de haber rogado al testigo que firmase por él,—no por no saberlo hacer, sino por no poder, y así no se puede traer argumento del artículo 39 citado.

7º Que el hecho de haber rogado al testigo que firmase por él desde que consta en el testamento, no puede ser contradicho ni por los testigos instrumentales, ni por otros agenos al acto, segun el [illegible]

[illegible]

1.º Que la nulidad que afecta un acto jurídico puede ser absoluta ó relativa.

2.º Que si bien el testamento por acto público de que se trata, reune en su forma las condiciones requeridas por el art. 38 Cap. 2º Tit. 12 Sec. 1ª Lib. 4º del Código Civil y faltando cualquiera de ellas seria insubsistente ipso jure; pudiendo los jueces de oficio, ex-oficio, todo valor jurídico como el Código, admite ademas la pena de nulidad absoluta en el art. 2º Tit. 6º Sec. 2ª Part. 2ª Lib. 2º, ello no obsta para que la nulidad relativa pueda y deba declararse á peticion de parte legítima de conformidad con el artículo 12 del mismo Título, Seccion y Libro, por falta de las disposiciones esenciales que rigen la forma del acto, y aun cuando en el artículo ó artículos en que se establecen no hubiesen consignado el legislador espresamente la pena de nulidad.

3º Que este principio, de una verdad evidente se encuentra consagrado no solo en el Código mismo, y en las notas comentarias de él (que pueden aducirse como doctrina corroborante de sus disposiciones); sinó tambien en los comentadores de diversos Códigos modernos, en cuya letra y doctrina ha tomado aquellas el codificador Argentino;—segun se ve en la nota al art. 1º del citado tit 12 libro 4º en que espresa *que las formalidades testamentarias no son prescriptas como pruebas* SINO COMO UNA FORMA ESENCIAL; *y la falta de una sola, anula el testamento;* siendo tambien opinion de Zacharie—tom. 3º pág. 70 y de Marcadé, tom. 4º pág. 1ª y siguientes que para la validez de los testamentos, *es indispensable la reunion de todas las formalidades* á que la ley los ha sometido; porque teniendo estas por fundamentos á la ley misma, deben ser observadas, aun en el caso de que ningun perjuicio resultara de su omision. (Id. ademas Merlin, Rep. de Jurisprudencia, art. 1º sec. 2º verb. testam.)

4º Que la invalidez de los testamentos por falta de las otras formalidades no designadas en el recordado artículo 36—resulta claramente del artículo 33, tit. 2º sec 2ª parte 2ª libro 2º del propio Código, al establecer que, cuando la forma de un instrumento público [illegible] esclusivamente ordenada, la falta de ella no puede ser suplida por ninguna otra prueba; y *tambien el acto será nulo.*

5º Que en consecuencia, y no habiendo el escribano espresado claramente en el testamento mismo que este se haya leido al testador en presencia de los testigos, se ha infringido el art 37, cap. 2º tit 12, Sec 1ª, Lib. 4º del Código Civil, sin que obscezca duda alguna de que la mente del legislador ha sido evitar con tal formalidad, los fraudes que podrian prestarse en el acto—sino constase con evidencia que, despues de redactado el testamento, habia sido leido al testador, puesto que en la misma ley de procedimiento 13, tit. 25, Lib. 1º de la Recopilacion Castellana que lo exigia, [illegible] modo, podrá el escribano [illegible] posiciones que no han osado [illegible] al testador.

6º Que las declaraciones prestadas por los testigos instrumentales al tenor del interrogatorio de f. 211 para comprobar que fué leido el testamento en la forma necesaria, [illegible] son admisibles toda vez que, segun el art. 6º, tit 12, Lib. 4º del Código [illegible]

[illegible] que, como dice Troplong tom. 4º pág. 380, num. 1467 debe ad cel testamento [illegible] á si mismo, no es permitido recurrir á pruebas estrañas para suplir la falta, apoyando esta doctrina, Toullier, tom. 5º numero 351, Duranton, tom. 9º, num. 30 y otros autores.

7º Que la interpretacion [illegible] para suplir tal omision, se hace de la palabra otorgar, en el presente caso [illegible]

[illegible]

9º Que á este respecto los testigos que depusieron segun los interrogatorios f. 201 á 204, á saber: Doña Bernarda Guzman f. 201 vta., Doña Cármen Rodriguez f. 202 vta., Don Leandro S. [illegible] f. 204 y Don Miguel Gil f. 205 vta. y las mismas de los testigos [illegible] 205, al tenor de los interrogatorios 7º y 7ª de [illegible] f. 196, prueban acabadamente que el testamento en cuestion no es la espresion última y deliberada de D. Valentin Rezaval, manifestada y consignada en la forma requerida por el Código Civil, restando, aun decididamente, [illegible]

[illegible] Rezabal, en efecto, gozó de la plenitud de sus facultades, y por lo tanto á traves de la prueba de la falsedad de un instrumento, [illegible]

[illegible] al suscribir aquel instrumento el escribano, y los testigos instrumentales, al menos [illegible]

[illegible] Y considerando respecto de los actos de los testigos instrumentales y demas personas que [illegible] en el acto del testamento:

10 Que si bien el solo contenido [illegible] cuanto prestadas de f. 197 á f. 2[illegible] al tenor del interrogatorio f. 195,—no basta, [illegible] para destruir el testamento en que han intervenido, bastó, al menos, para dejar demostrado que los testigos instrumentales se han puesto en contradiccion consigo mismos, y que o han atestiguado falsamente al suscribir a [illegible] ó al prestar dichas declaraciones, lo que adquiere mayor evidencia [illegible] estas mismas á favor del demandado, [illegible] tambien han prestado en favor de los demandados desde f. 215 vta á f. 216 vto, al tenor del interrogatorio f. 211.

11 Que las conclusiones del 9º considerando hacen pesar igualmente toda su responsabilidad sobre las personas que contribuyeron á presentar [illegible] la ultima voluntad de D. Valentin Rezaval un acto que, evidentemente no la contiene, y muy principalmente sobre el escribano que resulta haber faltado al servicio de esas [illegible] cuya guarda le estaba encomendada.

Por estos y los fundamentos concordantes de los otros [illegible] fallamos, de conformidad á lo que el art. 9º tit. 12 Lib. 1º del Código Civil. Que el testamento cuyo testimonio se registra á f. [illegible] testamento de D. Valentin Rezaval es nulo [illegible] ningun valor ni efecto legal, debiendo [illegible] quien corresponda, la nota marginal relativa [illegible] esta declaracion, y [illegible] los testimonios que se hubiesen espedido [illegible] del Crimen de semana el cuaderno [illegible] despues de dejar testimonio en el agregado [illegible] sente pronunciamiento, á fin de que proceda como corresponde contra los autores del delito.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos, definitivamente juzgando, y con costas á la parte demandada, en Buenos Aires á veintiocho [illegible] mil ochocientos setenta y tres—Repetto [illegible] sellos—*Miguel García Fernandez—Luis Beláustegui.*

(a) Alegato de D. José Joaquin Rezaval.

A los estudiantes, á la juventud y á los hombres independientes

La Comision especial encargada de organizar una gran manifestacion á nombre de los estudiantes unidos, ha resuelto lo siguiente:

Invitar á una reunion en el teatro de la Victoria el jueves próximo á las 7 1/2 de la noche.

Presentar á la consideracion de ella un manifiesto, esplicando al público de Buenos Aires la actitud asumida por los estudiantes en los asuntos actuales que llaman la atencion general.

Pedir el nombramiento de una Comision Permanente que se denominará "Comité de la Reforma", con amplias facultades para trabajar por los intereses generales de los estudiantes, debiendo componerse de doce personas.

La manifestacion se disolverá en la plaza de la Victoria.

Quedan, pues, invitados á esta reunion los estudiantes, la juventud, los padres de familia y los hombres independientes á quienes debe interesar vivamente la cuestion.

La Comision.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 3 de 1873.

Nada absolutamente se ha hecho en efectos, no hubo tampoco vencimientos en Fondos Públicos. Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, apesar de notarse mas animacion en los especuladores.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO ARGENTINO

Se han realizado y anotado 40 acciones de este establecimiento de las que solo está pagado el 40 p% de su valor al contado y á la par queda sin compradores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes y muy animadas apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á $50,100 de la serie A de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios dos por ciento mas altos que el viernes 31, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 80 1/2 p%
Id id 1,000 id id 1/2 id.
Id id 1,000 id 81 id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1/2 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 4,400 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 3,000 id 83 id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 2,000 id id 1/2 id.
Para el 5, 5,000 id 82 id.
Id id 11, 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15, 5,000 id 83 id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 5,000 id id 83 id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 3 de 1873.

Las entradas de lanas por la vía férrea, han sido bastante abundantes, y en carretas muy pocas, consecuencia de los malos caminos; los precios se han presentado algo en calma, respecto á facilidad, pero los precios, hasta hoy, firmes.

Los cueros lanares animados, los vacunos en calma y el trigo en completa paralizacion.

Ventas de hoy.

Los lotes lana mestiza buena, con unos 6 ½ menos defectos vendidos hoy por 71, 71 ¾ y 77 $ a.

Los de lana mestiza fina, con lotes por 80, 81 y 82 $ a los mejores precios hoy.

Cueros vacunos, sin ventas ni interes hoy.

Cueros lanares de matadero, animados, por 25, 20 y 27 rs libra.

Un lote muy bueno por 27 1/2 rs lb.
De campo 23 y 23 1/2 rs lb.
Corderos 20 y 25 $ doc.
Desbechos 85 y 90 $ doc.
Conterilos, un calina 8 1/2 y 9 $ doc.
Potros al barrer 48 y 50 $ uno.
Sebo en bordalesas de campo 42 $ a.
Grasa de potros, bastantes lotes, precios uniformes 25 $ a.
Sebo pisado 28, 29 y 30 $ a este último especial.
Trigos, sin entradas ni ventas en plaza ni en depósito.
Maiz en espiga, poco en plaza, vendido por 54 y 55 $ fanega.
Desgranado 42 á 44 $ fanega.
Harina 31 á 35 $ arr.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 31.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Exequiel Cárdenas, Victoriano Moruao, Areco	111
Manuel F. Garcia, Pascual Romero, Zárate	170
Salaberry y Mandia, Mariano Bustamante, Arrecifes	150
Id id, Gregorio Garla, Chacabuco	91
José Costas, Javier Fuentes, Giles y Salto	146
Mariano Alvarez, Juan Viera, Arrecifes	122
Id id, Fernando Reyes, Cañuelas	15
Exequiel Cárdenas, Miguel Casco, Exaltacion de la Cruz	88
Juan Vazquez, Leandro Tabares, Areco y Matanza	62
Leandro Linch, Pedro Alfaro, Areco	119
Noviembre 1º—José Costas, Santiago Coros, Lujan	113
Julio C. Naon, Bonifacio Pedrosa, Baradero	91
Mariano Alvarez, Felipe Herrera, Areco	78
Lucio E. Reinoso, Carlos Ruiz Diaz, San Pedro	202
Serna y Blanco, Francisco Lazardo, Baradero	111
Mariano Alvarez, Hilario Pasos, Cañuelas	70
Noviembre 2—Leandro Linch, Roque Bustamante, Castelli	155
Placido Reinoso, Estevan Gaspe, Baradero	170
José Costas, Apolinario Aranha, Giles	90
Id id, Eduardo Barrios, Chivilcoy	65
Salaberry y Mandia, Mariano Bravo, Salto	82
Exequiel Cárdenas, Moises A. Palacio, Vicente [illegible]	86
[illegible], Pedro [illegible], Salto	96
	2,018

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

MERCERIA

[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

[illegible]

Montevideo el 1º del corriente vapor ingles Saturno 600 toneladas capitan Magnusson a P. Riag, con á Cazulo [illegible]

Uruguay el 2 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Zinerón á Matti y Piera con á J. Reyes [illegible]

Montevideo el 31 de Octubre vapor oriental Villa del Salto 250 tons cap Morse á Matti y Piera con á P. Esper [illegible]

Rosario el 26 del corriente vap nac Diamante cap á M. Piera, á Bivolta y ca 1 paq con 400 $f, á R. Baaltor [illegible]

Rosario el 31 de Octubre vapor nacional Capitan 60 tons cap Gallabb á Matti y Piera con al capitan del Proveedor [illegible]

Uruguay el 31 de octubre vap orient Rio Uruguay 400 tns cap Lindvelob, á M. y Piera, á R. Lamadrid 1 fard con 200 [illegible]

Liverpool el 28 de agosto bca ing Pauline 603 tons cap M. Orvens; á la comp. del gas 5 piezas fierro, 92 bts ferrt, 3 cas [illegible]

Montreal el 31 de Agosto bca ing Monarchy 701 tons cap R. Hay, á Drysdale y ca con 8591 pzas con 13670 pies pino.

Liverpool el 1º de setiembre, Montevideo el 2ro, [illegible] vap ing Lobnola 1403 tons cap R. Halchy, á R. A. Gran y ca, á J. P. Bayley y ca [illegible]

CABOTAGE—DIA 3.

Magdalena goleta S. S., 24 ton, patron José Baser á H. [illegible]

Bella Vista, goleta Angelina, 19 ton, patron F. Sa[illegible]

Corrientes, goleta Hogbas Clima, 12 ton, patron P. Casarello, á Nuñez hns, al patron 312 piezas [illegible]

Paraná, goleta Protectora, 10 ton, patron P. Repetto, á la orden con 650 fanegas [illegible]

Fray Bentos goleta Dominga, 19 ton, patron J. Formento, á S. Coste, al patron 10 cadas carbon [illegible]

Nueva Palmira, patache Pedro, 20 ton, patron P. Messa [illegible] á S. Rughi, al patron 30 carradas leña.

Caracolo, goleta Clara, 39 ton, patron S. Corossi á S. Rughi, al patron 60 carradas leña.

Fray Bentos, patache Vegen, de las San ucas, 20 ton, patron á A. Form [illegible], á L. Rughi, al patron [illegible]

CERRARON REGISTRO—DIA 31

Amberes, bca italiana Dotario—[illegible] por C. W. Bean y Ca, con 91 fdos cs lans 145 fdos lana, 811 cs vacs secos, 41 fd cerda, 58 fd garras, 7000 cs vacs salados, 160 fd potro secos, 20000 astas, 4 ojs [illegible]

Porto Alegre, gta nacional Adolfo 79 tons cap Belfell por M. Beltell, con 400 [illegible] 8 cjs cigarros [illegible]

Nueva York, bergt americano Florence B. Henderson, por Fay y Ca, con 5 fdos lana, 31 fdos cerda, 14 fd garras, 37 fdos cs lanares, 10000 cs lanares, 17,850 astas, 8 cjs plu[illegible]

ENTRADAS—DIA 1º

Burdeos y Montevideo vap Conde Souvegat.
Montevideo, id oriental Villa del Salto.
Uruguay, id Rio Uruguay.
Cardiff bca italiana Gaetano Massone.
Liverpool id francesa Les Bavrdo.
Id barca Resolute Evans.
Id id El Convoy.

[illegible]

EN SAN JOSÉ DE FLORES

A tres cuadras de la calle Real

Y que se suspendió á causa de la lluvia se efectuará

El Mártes 11, "dia de fiesta"

A LA UNA EN PUNTO

Por Wehely Gimenez y Ca.

n1v11.

HOY MARTES

MIERCOLES Y JUEVES

NOTABLE REMATE

En casa de los Sres. Clason y Peltzer

17-Chacabuco-17

Brillante surtido--Venta fuerte

Por Wehely, Gimenez y Ca.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

[illegible] El niño. [illegible]

Teatro Colon

[illegible] Alborada de la Libertad [illegible]

Teatro de la Opera

[illegible]

Circo Casali

[illegible]

Teatro Dramático

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Cerdos [illegible]

Se alquila [illegible]

Un inglés [illegible]

Al comercio [illegible]

Se necesita [illegible]

Liquidacion [illegible]

Caballeros [illegible]

Se alquila [illegible] San Martin [illegible]

Esteras [illegible]

Se necesitan [illegible] de edad Juan [illegible] 114.

Bazar del Pueblo [illegible] recibir dir á sus clientes que se venderán á precios [illegible]

Se ofrece Se ofrece un fotógrafo el oro por pa [illegible] la ciudad ó para el campo, para tratar ocurrase calle Buen Orden num. 71 (fotografia acustica)

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar en su casa. Tacuarí 81.

Vinos italianos Se acaban de recibir un surtido de estos vinos de primera calidad, cuya reputacion han tenido un éxito feliz, los que se venderán por damajuanas y barriles; llamamos la atencion sobre estos vinos y por lo bajo de sus precios, único depósito Bazar del Pueblo Esmeralda 108.

Al comercio Se avisa al público que de comun convenio se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon Tetrulletti y Tomas Lotirdo, en la fonda denominada de la "Dos Sicilias" calle Defensa 480 1/2; quedando el activo y pasivo á cargo de D. Joaquin Telfes y todos los que se consideren con algun reclamo, se presenten en el término de tres dias [illegible]

Se alquila [illegible]

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos, Belgrano n. 264.

El Recreo Argentino [illegible]

CALLOS [illegible]

Se necesita [illegible]

Matrimonios [illegible]

Luis Beltran Chaves [illegible]

Al comercio [illegible]

Plomo viejo [illegible]

Se compra [illegible]

Se construyen [illegible]

Se colocan [illegible]

Papel por arrobas [illegible]

Niñera [illegible]

Armazon [illegible]

Aparatos para ga[illegible] [illegible]

Gran café Maipú [illegible]

Un jóven [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesitan [illegible]

Se vende [illegible]

Jardin Moda [illegible]

Se colocan [illegible]

ES PARA EL 13 DE N'BRE.

Ama de leche [illegible]

Articulos de lujo [illegible]

A los dandys [illegible]

Contra las hormigas [illegible]

Agua mineral de Pulna y [illegible]

Aviso [illegible]

Papel [illegible]

28 lotes.

A PLAZOS

[illegible]

Cocinera [illegible]

Patoli [illegible] pintor y constructor de techos—Avisa al respetable público de Buenos Aires [illegible]

Alerta! [illegible]

Banco Nacional Debiendo tener lugar la inauguracion del Banco Nacional el dia 4 de Noviembre próximo, á las 2 de la tarde, su Directorio invita á los Sres. accionistas á concurrir á aquel acto. Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

Herederos y acreedores de D. Pedro Juan Santiago Larraldo.—El señor Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Juan Santiago Larraldo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de seis dias, á Da. Rosa Delfina de Molina, para que comparezca dentro del citado término ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho y constituir domicilio legal, en el expediente iniciado contra ella por la testamentaria de D. Bartolomé Rodo, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1873. Saturnino [illegible]

[illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y oficiales etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí 95.

o23v24n.

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Colonia y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n2 perm. d. p. 1/2.

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

[illegible] al distinguido público de Buenos Aires [illegible]

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criuscuoli, no debe uno llover en las casas.

[illegible] las hendaduras de pisos y [illegible] sus trabajos 4 años. [illegible] calle San Martin n. 37. [illegible] Tacuarí 68 y 70, (esquina Cangallo) [illegible]

o1 1v16n.

Comision de Aguas Corrientes

LICITACION PARA LANCHAJE

Por nueva disposicion de la Comision se prorroga hasta el 8 de Noviembre próximo el término concedido para la presentacion de propuestas para la descarga de materiales.

Ademas de los parages designados en el aviso anterior de licitacion se designa igualmente el Muelle de San Fernando.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1873.

Matías F. Erausquin.

Secretario.

o29v7n.

Edicto judicial Por disposicion de S. S. el Juez de primera instancia [illegible] del despacho en lo Civil, [illegible] D. Jesus Maria del Campo, [illegible] á los herederos de D. Antonio [illegible] Francisco, doña Ramona, [illegible] Octubre 17 de 1873—[illegible]

o22v22n.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires [illegible] el 19 del presente [illegible] lugar en el Ministerio [illegible] por propuestas cerradas [illegible] M. B. Campos.

o21v18n.

Jardines! Jardines!

[illegible] se encarga de [illegible] se encarga de cuidar [illegible] formar céspedes garantidos, [illegible] todas clases. Tambien toma á su [illegible] San Martin 15.

o12v12n

Rewolvers [illegible] Hojas de puñal [illegible] cuchillas para [illegible] Defensa 12.

o30v10n

OFICINA

De Patentes de la Provincia

AL COMERCIO

Se previene al comercio que el plazo acordado por el Poder Ejecutivo, en su resolucion de fecha de ayer, para el pago de las patentes del presente año, vencerá el 7 del entrante mes de Noviembre. Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—El gefe de la Oficina.

o28v6n.

Libreta del Banco de la Provincia perteneciente á [illegible] con el depósito de 5,000 pesos mc, se la [illegible] que la haya encontrado y la entregue en [illegible] Piedras 125 se dará una gratificacion.

o31v30n.

Tienda nueva Buen Orden 90 1/2. En esta casa hay lindos trajes [illegible] última moda, para hombres, á 350 [illegible] sacos de gro para señoras á 150, 200, 250 y 400 [illegible] para vestidos, enaguas y géneros para [illegible] á la marinera para niños, vestidos [illegible] surtido general de medias de varias clases, [illegible] de lana á precios muy bajos [illegible] para máquinas de coser, [illegible] de cintas de colores, botones de prunela finos para [illegible] muy baratos casimires de verano preciosos gustos á 23, 10 y 15 ps. vara, calzoncillos para hombres y niños á 14, 18, 20 y 25 ps. trajes para niños. Buen Orden 90 1/2.

o28v5n.

Dos casitas Se venden juntas ó separadamente: las 2 casitas situadas en el barrio de la Concepcion, parage alto y pintoresco y mas central, calle Independencia n. 120 y 122, rodeado de familias. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Defensa 79 para otros detalles y tratar.

o28v5n.

Pianos nuevos Se han recibido varios de los mejores fabricantes, estos se venderán con un 10 p% menos de los precios corrientes; tambien hay varios con poco uso que se venderán por la mitad de su valor—Se alquilan pianos por mes y para bailos, se componen y se afinan pianos, calle de Corrientes 109 frente al Teatro de la Opera.

o2 v9n.

GALLETITAS

Norte Americanas

LA FAMOSA MARCA

BOSTON CRACKER

La mas delicada que se conoce, vienen en tarros de 5 libras cada uno.

Casa introductora

NORTE-AMERICANA

[illegible] SAN MARTIN [illegible]

Frente al Banco Argentino

31v30n.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m 13 perm. 1 vez p. semana.

¡¡¡PASEO A QUILMES!!!

En el mismo pueblo, 8 cuadras al Sud sobre la Loma

De sobre el terreno se vé el Rio de la Plata, Quilmes todo entero, y mirando al Sud el camino de las Conchitas hasta la Ensenada. No se ha visto terreno igual al que ofrecemos en venta particular; la venta sobre el terreno se hará todos los Domingos y dias de fiesta partiendo en el tren de 11 y 10 mts. de la Estacion Central.—Por planos y datos ocurran, Bolivar 74.

EN EL PARAISO

Lotes de 10 varas de frente por 70 de fondo á 2,000 PESOS m|c., pagaderos de á 200 PESOS al mes, escrituras gratis, títulos de primer órden

NOTA—Habrá carruages en la Estacion para conducir los interesados al terreno—Volvemos á garantir que el terreno que ofrecemos en venta es lo mejor del pueblo de QUILMES.

Zavalota y Carballo.

n4v9.

Tinta para marcar
IMPERIAL CASMESI.
De Ellis Lord.

Las tintas se ofrecen al público y se las reputa como ... algunas indudablemente son buenas, pero la mayor ... no son solamente inútiles para el objeto deseado, ... que se escribe desaparece gradualmente, sino que ... tractoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La imperial tinta requiere preparacion y corre con facilidad en la pluma.

Recomendada por todas sus cualidades como buena tinta, sin ingredientes nocivos de ninguna calidad y ... el efecto del calor, de carmesí á aun.

Color permanente negro
... aplicar al tejido mas delicado.
La combinacion de una caja, de un estirador de género ... tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar ... la mejor, pero la sino completa y económica ... presentado al público.
... contiene una pluma dorada electo plateada ... para usarse con esta tinta.
... en cajas á 10 ps. en la Farmacia Inglesa de Granwell, Rivadavia 30.
... Medea, San Martin 171.
... Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
... Bazzetti, Santiago del Estero 115.
... inglesa de Kelly, Suipacha 102.
... del Iris, esquina Parque y Callao.
... Universal Perú 115.
... Farmacia Podestá.
... de Otto Recke y Ca. Corrientes 287. 1lv

Terrenos para casas de campo con árboles frutales, campo alto y buena agua, in... á la estacion «Adrogué» se venden en lotes del ... gusto del comprador. Dichos terrenos por su ... y cercanías de esta ciudad son inmejorables ... servicio y barato trasporte que la via férrea ... al público cobrando el ínfimo precio de 15 ps. ... ida y vuelta, y 10 ps. de segunda, ... Además, las escuelas, Iglesia y otros ... que se construyen en el pueblo «Almirante ...» ... servicio que hace el Hotel «La Delicia» ... que ese local sea de los mas agradables, ... naturaleza el mas sano.
... deben inspeccionar esa localidad ... que gusten en el gran Hotel «La Delicia» ... Esto de dicha Estacion «Adrogué». n1v5

...nos Se vende uno por 1,500 ps. y otro por 2,000 ... ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. n1v5

joven desea alquilar una pieza en casa de familia decente, entre las calles ... Europa y Bolivar. Dirijirse á esta imprenta ... N. N. n. 1 v 5

Doctor Dr Haucourt ...
... que se aplican con tan feliz éxito en ... del pecho, tisis, asma, afecciones ... gonorrea, enfermedades ... de San Victor, dolores de cabeza, ... convulsiones, afecciones de la piel y ... contra la lombriz solitaria. ... todas las enfermedades ... en el caso de curacion, y las personas ... con sus médicos á presenciar ... al tratamiento, puesto que es el ... aquellas dolencias; las personas ... de Buenos Aires, y quieran tratarse ... Dr. D' Haucourt por escrito ... enfermedad. También tiene un gran ... homeópatas de las marcas ... que se hallan en venta en su casa calle ... donde recibe consultas de las 3 1/2 á ... la tarde. n1v30.

Ratas, ratas
LA FOSFORO CANTARADA DEL DOCTOR MOURE ... para la destruccion de RATAS, ... CUCARACHAS y toda clase de bichos ...
... preparada segun la receta del Dr. Moure, ... ventaja sobre muchas otras, que despues de ... lechos, no es perjudicial, porque sus efectos ... rápidos que si no mueren en el acto, como ... generalmente con los otros venenos, con este lo mas ... hacer sera esforzarse para llegar a sus ...
... Y AROMATICA por ser su base el Anis y ... sustancias bien conocidas que atraen de lejos ... á estos animalejos, cuya aroma les deleita y ...
CONTIENE ARSENICO y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que contienen ... ingrediente, producen una gran sed en estos bichos ... desesperan de tal manera que se arrojan á los parajes ... hay agua, resultando que las consecuencias de esta ... ser de una gravedad incalculable.
MODO DE USARLA
... pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera ... sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida y ... preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedaran muertos ... del veneno.
... vende en la Farmacia de Granwell, Rivadavia 30, Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia ... 115, Santiago del Estero; Farmacia de Kelly, Suipacha 102, id Universal, Perú 115.
... Otto Recke y Ca., Corrientes 287.
Farmacia Medea, San Martin 171. n1 v5.

Lonas para parvas Hay un gran surtido en la ... del Sr. Quintin, Cangallo 30, toldos de patio, carpas ... y otras mangas, valde sin fondo, ... para el agua, mangueras sin costura para regar jardines ... salva-vidas, tijes, ble, lienzos de arpillera para ... bolsas etc. Se hacen banderas de remate y se ... otras de todas naciones, se rasen y arreglan alfombras. n1v5

Se alquila en una casa de familia un departamento de 3 á 4 piezas con, ó ... muebles, gas, aguas corrientes y toda comodidad, ... muy central y el precio muy acomodado, se prefiere ... familia inglesa ó alemana. En esta imprenta darán razon. n1 v5

Cocinero Se necesita uno que cocine á la moda ... francesa y uno ... se prefiere ... en la calle de la Piedad n. 297. n1 v5.

Barato En la tienda calle de Belgrano 134 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha ... estacion, confeccion última moda, japonés de cachemir ... de color 150, 200 y 250 pesos, id paño merino ... id de merino liso 60 pesos, id de lastrina 50 pesos ... inglesa 100 pesos, trajes de casimir para hombres ... 5 de marinera de casimir finos para niños 100 ... id de otras formas 120 y 200 pesos, pantalones de casimir de color finos 80 pesos, id negros 89 pesos ... de casimir 30 pesos, y un surtido general de ropa ... á precios sumamente baratos, Belgrano 134 n1 v5.

Aviso al comercio ... la panaderia de mi ... sita en la calle de Defensa n. 165 y 167 ... cargo todo el activo y pasivo hasta la fecha.—Si alguien ... se considera con derecho á reclamo se presentará dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados ... no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.—Clemente Arion. n1v5.

A los aficionados En la confitería sita en la calle de Cangallo n. 72 hay un gran surtido de artículos del ramo, y ... los mas esquisitos licores y caña del Paraguay ... en esta plaza. n1v5.

Profesora de idiomas

Piano y dibujo

LECCIONES A DOMICILIO

Una señora estranjera se ofrece á dar lecciones á las señoritas, de inglés, francés, aleman, dibujo, bordados y pintura ...—Vive calle Potosí 405 (altos).—Ocurrir ... de las 2 á 4 de la tarde. n1v5.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu

... buenas y eficacisimas para la cura de las toses, resfrios, catarros, etc. único depósito en la farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

Polvos dentríficos de perla
JABONOSOS
... estos polvos de diente se preserva y obtiene una ... de un hermoso blanco perla, priva el deterioro ... agradable al aliento y ... debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
... que los dientes y muelas se piquen, ... la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
... que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos ... su uso desaparece la descoloracion del ... tan general en las personas que fuman ... notarán que proteje al esmalte del ... producido el tabaco.
... por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Granwell, Rivadavia núm. 30.
Webster Prince y Kindall dentistas americanos, Cangallo 254. n1v4.

CASA EN SAN FERNANDO

Y TERRENO

EN EL CANAL

DEL

MISMO PUEBLO

... la antigua propiedad de la testamentaria del ... Sr. D. Cosme Alonzo á dos cuadras de la estacion del ... Su terreno 35 y tercia vara de frente, ... por 42 y dos tercias de fondo, 7 piezas de material ... de maderas duras, un gran galpon paredes de ... cocina, un palomar con mas de doscientas palomas ... parral y árboles frutales.
... del canal 23 y 1/2 varas de frente por 200 de fondo ... piezas, está alquilado con una casa de negocio ... se interese pueda ocurrir á los que firman ... para venta—Gutierrez y Peralta ... Maran 51. o26-v26n3 p. por sem.

Invencion importante José Queirolo avisa á las personas que emplean máquinas de ... terrestres, á las compañías de navegacion, á las de ... Carril y de gas, que habiendo inventado un sistema ... adoptable á toda clase de hornallas, ... económica hasta la caldera de mayor ... privilegio del Gobierno Argentino puede ... puede, desde hoy aplicar su sistema á cualquier horno ... una economía de carbon de piedra ... sin causar gastos ni pérdida de tiempo. Los ... ensayos practicados, hechos en el Ferro-Carril ... y en el molino «San Martin» han comprobado esta ... y también mayor facilidad en el servicio del fogonero.
Para informes y tratar diríjase á mi apoderado D. Juan ... Piedad 751 ó al molino San Martin ... o3v10

Muebleria La Argentina

MUEBLES DE LUJO

Esta conocida casa calle Moreno 157, 159 y 161, acaba de recibir directamente, riquisimos juegos de dormitorio de jacarandá y de nogal, magníficos juegos de comedor de viena chine, y nogal y caoba, hermosos juegos de sala jacarandá á imitacion, sillas de fantasia de varios gustos desde lo mas lujoso hasta lo mas sencillo y elegante.

La casa responde sobre la elegancia solidez y hermosura de los muebles que tiene y promete á sus numerosas relaciones que encontrarán muebles de todos gustos.—Francisco Mottines y Ca. o25v9n.

Ojo especuladores Se venden 3 lotes de terreno de 10 varas de frente, uno en la calle de Talcahuano media cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta, frente la quinta del Sr. Villanueva y á media cuadra de la del Sr. La marca, á media cuadra del tramway de Billinghurst y á dos del tramway nacional y se dá por cualquier precio 1 ó los 3 lotes. Este terreno costó el año 71 5,000 pesos vara de frente y se dá por 1,500 hoy; esta ... y hay una pieza. En la plaza al lado de la Comision de Salubridad hay con quien tratar. o24 v1n

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su domicilio, calle Tucuman 166. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. o28 v28n

La Pampa

RIVADAVIA y CERRITO

Ricos vestidos de ... para señora ...
Batones de ... clases ...
Ricas batas ...
Camisas de ...
Blondas de ...
Id. de lana de ...
Corbatas de seda ...
Id. de ...
Id. de ...
Pequines á bastones ...
Pañuelos ...
Id. ...
Id. ...
Botones para señora

Gró negro á 25 pesos m|c.

TIENDA DE "LA PAMPA"

o31v1

Restaurador del cabello
DE ...
... de este restaurador por los resultados ...
... el cabello canoso su color natural
...
... de la cabeza
...
... de la cabeza
...
Farmacia de Bozzetti, Santiago del Estero 115
Farmacia Granwell, Rivadavia 30
Farmacia del Iris, Callao esquina Parque
Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo
Farmacia Universal, Potosí 115
Farmacia de Kelly, Suipacha 102
Farmacia Otto Recke y Ca., Corrientes 287
Farmacia Medea, San Martin 171 n1 v1

Para los cantores ... tomas con ... sa, rompera, voz ... *una pastilla Pectoral de Bristh*, en cualquier tiempo ... en el intervalo de una hora ... así obtener una cura radical ... *toméese una pastilla Pectoral de Bristh* ... notarán un alivio instantáneo ... interrumpe durante la noche por la tos ... consuelo en tomar estas pastillas ... Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.
Se venden en cajas á 10 ps. en la Farmacia Inglesa de Granwell, 30 Rivadavia; farmacia Medea San Martin 171, farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha, farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; farmacia de Kelly, calle Suipacha 102 y en Moron farmacia Podestá, farmacia Alemana, Corrientes 287; farmacia del Iris, Callao y Parque. n1 v1.

El baratillo permanente
De Puig hermano, calle de las Artes núm. 151, gran rebaja de precios. Géneros para vestidos á 12 ps vara, 3 ps. ... y 20 ps va. gran surtido de ... 5 1/2 ps vara, ... id mejores 20, gran surtido de ... vestidos 2 ps ... NOTA—El ... 19 pesos par. K1 6

Muebles

101 - SALTA - 101

SE COMPRAN MUEBLES NUEVOS Ó USADOS

Tambien hay para vender dos juegos de sala, varios pianos, roperos, ... sillas, ... dros y dos buenas cocinas ... 101 Salta. o13v20.

Se alquila En 900 pesos ... con muchas plantas en la ... de la Recoleta ... tramway á la puerta en la misma ... o21-v1n

MANUELA FRIAS DE BALBIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1 de Noviembre de 1873

Se celebrarán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de San Ignacio el Mártes 4 de Noviembre de 8 á 11 de la mañana. Se invita á los sacerdotes que quieran aplicar la misa. o31 v1

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

De órden superior se hace saber al público que desde esta fecha se comenzará á cobrar el impuesto de Policía de seguridad correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre pasado con arreglo á la escala establecida en la ley de 8 de Agosto de este año.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873. o25v5n.

Dinero á interes módico
El corredor José Desouza da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recova Nueva 102. jl. 22 perm. 3ª pág.

LA SEÑORA DOÑA

Valentina C. de Valencia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Octubre de 1873.

Su Albacea D. Manuel E. Ponce, sus primos, sobrinos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion y á las de la finada que no hayan recibido esquela de invitacion por olvido involuntario ó descuido del repartidor, se dignen asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Jueves 6 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, obsequio al que quedarán eternamente agradecidos. n1v6.

Aviso En el almacen de Suelas de los Sres. Bietzcher y Ca. Maipú 22 1/2 se encuentra continuamente un surtido de armazones de sillas, tanto de haya como de hombre, al muy módico precio de 20$ m|c. cada uno—La misma casa avisa al público que tiene continuamente tirantes de madera dura como alfajías de la mejor clase. o3v10.

REGALO DE TIERRAS DE MUCHO VALOR

ATENCION ATENCION ATENCION

Nuevo sistema de hacerse rico por solo 600 ps. papel

Pagando cien pesos mensuales

ESPLICACION

Enemigos de la farza y del bombo vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos papel.

GENERAL ZAPIOLA

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la linea del gran Ferro Carril del Oeste.—Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, porque está al alcance de todos. Baste saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir.

Allí, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 vs. de frente por 50 de fondo, por 600 ps., pagando solo 100 ps mensuales y con escrituras y testimonios gratis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo á los siguientes

Grandes Regalos

10 Suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una area total de dos millones de varas cuadradas

20 Suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una area total de dos millones de vs. cuadradas.

20 Id. id. de 5 manzanas cada una

40 Id. id. de 2 1/2 ...

125 Quintos de ... manzana

255 Regalos que ... de los vendedores, serán distribuidos ...

El Domingo 14 de Diciembre de 1873 - En nuestra casa Victoria 71.

Para valorar la importancia de estos regalos ... en nuestra casa, Victoria ... la distancia y se verá que la chacra que queda ... estacion, está solo 18 cuadras ...

... porque ...

La venta ... de la tarde, ... VICTORIA 71, principales ...

o1 v10.

Por MACHADO, FERRER y Ca.

El MARTES ONCE DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Por Ramon Basavilbaso

Importantísimo remate--ATENCION CAPITALISTAS

EL

Paraiso de Buenos Aires

Calle de la Victoria 332 á 338 al lado del Teatro del mismo nombre donde estará la bandera, antes de la Cigarreria. La calle mas comercial de esta ciudad AL MAS ALTO PRECIO AL CONTADO

18 varas de frente por 36 varas de fondo que forman una área de 648 varas cuadradas con edificio

[illegible]

Por Balbin y Plowes

NOTABLE REMATE

liquidacion de artículos de verano

En casa de los Sres. Fels y Ca.

CALLE RIVADAVIA N. 234.

EL MARTES 4 Y MIERCOLES 5

á las 12 en punto

A 5, 6, 7 MESES DE PLAZO

GRAN SURTIDO

o.d. Un

Para señoras
[illegible]

Ropa blanca
[illegible]

Para niños y hombres
[illegible]

Tienda del Sol

206-VICTORIA-206

Con este nombre y con un estenso surtido en géneros de todas clases, se acaba de abrir nuevamente la tienda que fué de Don Sandalio Mendez, prometiendo sus nuevos dueños al público, vender las mercaderías un 10 por ciento mas barato que hasta aquí se ha hecho, como podrá verse por los precios que indicamos en algunos de los artículos.

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, ... Donaciones, Censos, ... Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. José Desouza, Recova Nueva núm 102. s16 perm.

Departamento G. de Policiá

Compra de caballos

Los que deseen vender caballos de las siguientes condiciones: mansos, sanos, en buen estado de gordura, de pelos oscuros, pueden ocurrir los dias Martes y Viernes de 1 á 2 de la tarde al Cuartel de Vigilantes en la Plaza de Loreo donde estará la Comision encargada de dicha compra, que la forman don Benjamin Butteler y don Miguel Torres á quienes presentarán el documento, ó contramarca que acredita la propiedad.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.

Avelino B. Anzó.
Comisario de órdenes.

o22v23n.

Aviso para señoras Industria nueva en el país, economía en el vestir—El Sr. Juan Delapart, llegado desde pocos dias á Buenos Aires, se encarga de imprimir cualquier clase de género de vestidos, precios módicos. Pueden verse las muestras en el almacen de Tintoreria calle Victoria 433, calle Cangallo al lado del mercado del Plata, calle Lima n. 13 1/2 ó en casi todas las tintorerias de la ciudad. El género bien impreso queda como nuevo, la impresion es bien perfectamente á la intemperie. Aprovechar señoras la ocasion y hacer todo á imprimir sus vestidos cuyo color no les guste tintoreria calle Victoria 433 - Juan Delapart. o1v5.

Litógrafos

Se venden los materiales de una litografía completa á precios equitativos, todo ó al detalle. En la calle Suipacha 274 de 7 á 10 ó de 1 á 5 de la tarde. p1v15n

LICITACION

Comision de Aguas Corrientes

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de aguas corrientes, drenaje y cloacas de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas por el término de 10 dias para el lanchaje de carbon de piedra, cimento, caños, maquinarias y piezas de fierro fundido y dulce, necesarias para estas obras.

El precio será por tonelada inglesa entregados los efectos en las lanchas, afencadas á los muelles ó puntos de desembarque, en uno de los siguientes, á saber:

1º En el ramal del Ferro-Carril del Oeste en el Riachuelo.

2º En el nuevo muelle de las Catalinas.

3º En el nuevo canal que actualmente está construyendo la Comision adjunto al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

4º En los muelles del Ferro Carril del Norte en el Tigre.

5º Los proponentes darán precio por todos los materiales que pasen de mas de una tonelada.

Para descargar en los puntos 1º y 3º solo podrán emplear lanchas que puedan bajar los palos.

Los proponentes deberán tomar las estadías conforme á los contratos de fletamento de todos los buques.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106 el dia 1.º de Noviembre á las 3 de la tarde.

Para mas informes dirijirse al Escritorio del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43 y á la Contaduria de la misma Comision, Bolivar 106.

Buenos Aires, Octubre de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.

o22v31

Hotel de Francia En San Fernando ... como dicho establecimiento ... se vende por no poderlo atender su dueño, la casa tiene 10 piezas ... con accion á la compra ... La situacion es inmejorable ... la Plaza una cuadra y media ... direccion al canal, calle Constitucion núms. 100 y 102.
San Fernando adelanta á pasos agigantados y por consiguiente este establecimiento ... porvenir ...
Para tratar pueden ocurrir ... o29 vn

EXPOSICION UNIVERSAL

VIENNA—1873

MEDALLA POR PROGRESO

ACORDADA Á

HUNTLEY y PALMERS

READING CERCA DE LONDRES

Reading, Setiembre 1.º de 1873

Sr. Jaime Graham
Buenos Aires

Muy señor nuestro:
Tenemos el gusto de avisar á Vd. que la medalla por Progreso, por tan esperada, ha sido acordada á nosotros en vista del progreso muy notable que hemos hecho en los nuevos moldes de fabricar nuestras galletitas, y también por la introduccion de nuevos sistemas y materiales. Aprovechamos esta oportunidad de recordar á Vd. que ya hemos recibido de las esposiciones anteriores los siguientes premios:

Londres	1851	Certifico
Paris	1855	Id
Londres	1862	Medalla
Paris	1867	Id de plata
Havre	1868	Id id
Amsterdam	1869	Medalla
Lima	1872	Id
Lyons	1872	Mª de plata

Medalla de oro acordada por la Academia Nacional de Agricultura, fábricas y comercio de Paris.
S. S. S.
Huntley y Palmers.

o26v0n.

A nuestras Relaciones y al público participamos haber abierto un escritorio de remate y comisiones en general, en la calle de Bolivar 183 1/2.—Juan Francisco Tarragona (hijo) y Cárlos Quirno. o31v1n.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.—Por disposicion superior el 20 del próximo Noviembre á la 1 del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio fúnebre durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial» de la Nacion—M. B. Campos. o21v20n.

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m. 6 perm.

Sastreria de Lorea

FRENTE A LA

PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion, ... un selecto surtido ...
... paño negros lisos para trajes.
... colores de ...
... para trajes.
... para pantalones y de ...
... garantido ... gusto ... fineza y elegancia ...
... o18 perm.

P. Perissé

[illegible]

Las Horas [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

TIENDA DEL PASAGE
[illegible]

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires Octubre 10 de 1873. Por disposicion superior el 12 de Noviembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á las fuerzas Argentinas en el Paraguay, buques de guerra estacionados en dicho punto y en la Villa Occidental durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial

M. B. Campos o12v11n

Una buena gratificacion
Se dará á la persona que entregue ó dé noticias de tres caballos que se han perdido de Barracas el Jueves á la noche es un overo rosado contramarcado, un picazo negro con dos marcas y un petiso malacara—Los caballos son grandes y gordos, con algunas señales de pechera—Si hay alguna persona que pueda dar noticias, ocurra á la calle de las Piedras 115 ó en Barracas al Sud, quinta de Piñeyro y se será bien gratificado o29v5n.

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea añera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera hnos, 254 Piedad.

Precio de la botella 25 ps.

o25 v10n.

Sobresábanas de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé o3-v11 n.

REMATES

Lopez y Blanco

Por cuenta de varios
Al contado

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 8 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:

Pezas de muselina, cortes de id. paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido, boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y perenles, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piquet blancas y de color, acordiones mantas punto, camisas para niño, uso-doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niños, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, almanaques de hilo, id de algodon, colchones, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llenza, lienzillo, redecillas, paños lisos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gandrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños cinta gró, mantas punto, aceite ... sombreros, gorras paño, hilo de sastre, ... negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo de las Flores

EL 15 DEL CORRIENTE

A ... de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, los dos solares compuestos de 40 varas de frente por 50 de fondo, 302 varas de pared sencilla de ladrillo y 49 varas doble, 2 marcos de ventana, 1 puerta de pino de Rusia, ... de fierro, 1 pozo de balde calzado y 2000 ladrillos de pared, pertenecientes á don Ricardo Dominic...

Tasacion en todos sus ramos de 30,501 $ m|c., siendo sus dos terceras partes 21,333 $ m|c.

Por mas informes, Perú 119. n1

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

De grandes lotes propios para

QUINTAS

FRENTE A LA ESTACION BERNAL

Y LA GRAN CHACRA DE LOS

SRES. BERNAL

Ofrecemos en venta á los que deseen uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad. 17 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal pocas vrs. de la estacion del ferro carril y frente á la gran calle ó camino Jeneral de Quilmes la ciudad y sus frutos á otra calle de 20 vs. de ancho, los lotes se componen de 20 vs. de fte. por 150 vs. de fondo

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

La venta es mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo.

Por mas informes á nuestra calle de Potosí 70. o30 v8n.

POR EL MISMO

De 400 bolsas harina
[illegible]

POR EL MISMO
[illegible]

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

DE UNA CASA PARA FAMILIA

PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA

Calle Cangallo, núm. 375

3.000 PS.

DE ALQUILER

BASE PARA LA VENTA

270,667 M|C.

8 y media varas por 70 id de fondo

El Domingo ... de Noviembre á la una en punto de la tarde ... al contado esta preciosa casa ...
La casa está perfectamente edificada y á toda rasante, ... moderna, con contra-marcos, ... zaguan pintado al oleo, árboles en el ... patio, ... gran galeria con vidrios de colores, ... patios enladrillados, ... con árboles frutales, etc.
La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y ... comedor ...
Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco, cuando se hagan las obras de desagüe.
Títulos superiores á satisfaccion o25

POR EL MISMO

AL ALTO VERDE DE MORON

La preciosa quinta

De Don Raymundo del Valle

Y 11 lotes

CON ARBOLES FRUTALES

EN SEGUIDA

Todo el menage de la casa

QUINTA

El Domingo 9 de Noviembre á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por retirarse éste, á saber:

La propiedad arriba mencionada dividida así:

Lote núm. 1. La casa quinta con 191 vs. con 40 cs. de frente al Nor Este, por 191 vs. 40. cents. de frente al Sud Este, 110 vs. 30 cs. de fondo por un costado y 138 1/2 vs. por el otro, todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, con jardin lleno de plantas y árboles de mérito, con una linda y cómoda casa quinta con 10 á 12 piezas, cocina, aljibe, pozo y demás comodidades.

Lote núm. 2. 25 varas de frente, por 50 vs. de fondo con arboleda.

Lote núm. 3. 25 vs. de frente por 48 1/2 de fondo, con alfalfa.

Lote núm. 4. (Esquina) 58 vs. de frente sobre la via ferrea, con 68 vs. de fondo por un costado y 29 1/2 vs. por el otro.

Lote núm. 5. 30 vs. de frente sobre la via ferrea (calle por medio) y 79 vs. de fondo por un costado y 63 por otro.

Lote núm. 6. 30 vs. de fondo por un costado con 63 vs. de fondo por un lado y 46 1/2 vs. por otro.

Lote núm. 7. (Esquina) 43 1/2 vs. de frente por un cos...

Remates á la vuelta

...solo son 15 1|4 vs. de fondo por un lado y 25 vs. por otro.
Lote núm. 8. (Esquina) 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 9. 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 10. 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Lote núm. 11. (Esquina) 50 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo con muchos árboles frutales, con una casa de material, con 2 piezas, cocina, letrina, pozo, pileta y cochera.
Lote núm. 12. 50 vs. de frente por 65 vs. de fondo todo poblado de árboles de diferentes clases.
Estos terrenos están perfectamente situados, distando solamente 3 cuadras escasas de la estacion del ferro-carril y rodeados de las mas lindas y valiosas quintas que tiene Moron, como son las de los señores Dalorio, Rocha, Rutemburg, Macías, Nuñez Ruiz, Gaebler y otros.
Tenemos órden terminante de vender sin retirar lote, así que pueden los interesados seguros de comprar.—Una vez vendida toda la propiedad, venderemos todo el menage de la quinta compuesto mas ó menos de 5 camas, colchones correspondientes, 5 cómodas de caoba, 2 tocadores piedra mármol, 5 lavatorios, 1 piano, perchas, sillas, confidentes, mesas de comedor, aparador grande, sillas de comedor, cristalería, loza, batería de cocina, carruaje, arreos y todos los útiles de una casa de familia.
Por mas informes y planos á nuestro escritorio Potosí No. 70. o9

Manuel de la Serna

2,800 plantas
El juéves 6 del corriente á las 12
Cangallo No. 105 1|2
Hermosas camelias, magnolias, araucarias, jazmines, rosas, plantas de mérito tanto de flores como de adorno garantidas y aclimatadas al país.
En seguida—110 ricas plantas de las muy conocidas y esperimentadas de *Petrópolis* compuestas de palmeras-bambú, dátiles, jazmines de todo el año, y de la China, diamelas, frutas de ajipi y otras notables.
2159 Eucaliptus
Los jardineros y aficionados no deben perder la oportunidad pues hay plantas desconocidas en el país. n4

Juan Antonio Rodriguez

GRAN REMATE
Por liquidacion
DE UNA SOCIEDAD
En la Floresta
El Mártes 11 de Noviembre

De tres manzanas de terreno.
A solo tres cuadras de esta Estacion.
En la mejor localidad.
Donde aún no ha empezado la especulacion.
Terrenos de los mas elevados de nuestra campaña.
Rodeados de magníficas casas y quintas.
Lotes de mucho fondo, grandes y chicos, para pobres y ricos al gusto de los compradores.
Con frente al gran Boulevar Rivadavia.
Por donde pasará muy pronto el tramway.
Y donde se paga hoy á peso de oro la vara.
Venta sin límites.
Véndase por lo que se venda.
El mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 y 1|2 en punto, despues de la llegada del tren que sale á las dos en punto del Parque, venderé al mejor precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos estos terrenos pertenecientes á una sociedad que debe liquidarse y que me ha dado órden de realizar á cualquier precio.
Prevengo que se venderan lotes hasta de una manzana.
Siendo enemigo de Bombo, lo único que recomiendo es que los interesados visiten los terrenos antes del remate, para que vean que es cierto todo lo que digo anteriormente esta es la única recomendacion que tengo que hacer.
Los planos se repartirán en los mismos terrenos el dia del remate.
No faltar á la hora indicada, por que el que no esté se quedará sin nada. Escrituras de primera fuerza, por mas pormenores á mi escritorio provisorio, escribanía del Sr. Medina, (bajo Cabildo). o21

Enrique Raymond

DE MUEBLES
EN LA CASA CALLE DE CORDOBA
número 440
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE,
A las doce del dia
Venderé al mejor precio y al contado el mueblaje de dicha casa, por ausentarse la familia del país y cuyo detalle es como sigue: un rico piano, un juego de caoba y reps con fundas de hilo una mesa de caoba con piedra de mármol, un escritorio, un atril, cómodas, roperos, tocadores, camas, lavatorios, costureros, aparador, mesas, alfombras nuevas y usadas, varias sillas, mesa de noche, perchas, camas de bronce y fierro, elásticos, útiles de comedor, varias plantas etc. etc.
Por mas informes á la misma casa ó en mi escritorio San Martin 140. o30

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles etc. en su casa calle Bolivar núm. 131.
El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura, y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente:
Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, cómoda, armarios de caoba, camas y camitas de fierro, 1 cama de bronce, lavatorios de varias clases y sillas norte-americanas.
Un riquísimo piano de exelentes voces de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate. n1

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JU
De un hermoso terreno
Y CASA
Calle de La Defensa N. 304
POR EL MISMO

Remate Judicial

DE UN CAMPO Y GANADO
EN EL PARTIDO DE LA
CAPILLA DEL SEÑOR
El dia 11 del próximo mes de Noviembre á la una en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos el terreno arriba indicado y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Burgueño, situados en el partido de la Exaltacion de la Cruz, á una legua al Oeste del pueblo de este nombre, donde estará la bandera. Los bienes consisten en lo siguiente:

Un terreno de pastoreo compuesto de 368 varas de frente al Sud, por media legua de fondo al N. partiendo del arroyo de la cañada de la Cruz, tasada en la cantidad de	$ 36,800
Otra fraccion de 65 varas de frente por media legua de fondo en	" 6,500
1,200 ovejas poco mas ó ménos á 20 $ cada una	" 24,000
18 vacas lecheras á 120 id	" 2,160
97 animales vacunos á 80 id	" 7,760
57 yeguas de cria á 60 id	" 3,490
12 potros á 150	" 1,800
2 caballos adicionados á 180	" 360
2 id buenos á 300	" 600

Ademas un castillo viejo y una cantidad de postes y medios postes de ñandubay y otros objetos que estarán á la vista. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos, y para ver las tasaciones á la escribanía del señor Zanoletti, Defensa 74. o15
POR EL MISMO
Remate judicial
De un terreno y casa en la ciudad de Mercedes
El domingo 16 del próximo mes de Noviembre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, rematarémos al contado el terreno y casa arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Lopez de Lopez, á 3 cuadras de la plaza principal para la estacion y 5 al Oeste frente á la casa de la Sra. Da. Juana Barrancos; el terreno consta de 3 solares ó sean 3|4 de manzana, con dos piezas de azotea, y dos mas techo de paja, zaguan, pozo de balde, y algunos árboles, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps mje. no pudiendose admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. o21.

Eduardo L. Gowland y hno.

De un surtido de sillas y muebles.
En su casa calle Bolivar 118.
El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado de un gran surtido de sillas Norte-Americanas todas armadas, al mismo tiempo una porcion de muebles como ser: mesas de comedor, aparadores, roperos, mesas de piedra mármol, id de luz, juegos de lavatorio, camas de fierro y bronce y otra porcion de artículos de familia.
POR EL MISMO
Por liquidacion
De todas las existencias de la casa de Comercio calle de Maipú núm. 69 por tener que liquidar y desocupar la casa.
El Juéves 13 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederémos á la venta de todas las existencias que contiene dicha casa, como ser porcelana, cristales, muebles, balanzas para pesar bronces, una gran cantidad de artículos de mercería y tienda, para rematadores, escuelas, bancos, mesas, armarios, vidrieras, mostradores, roperos, cajas de fierro grandes, escritorios nuevos, sofás, confidentes, cuadros, camas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Albañiles y carpinteros
Moldes de maderas, serruchos, barandas de fierro, piezas de máquinas, cilindros, filtros, tirajes y muchos artículos del ramo.
Para los Cafés Restaurants.
Soperas, fuentes, tazas, posillos, vasos y floreros, copas etc, rica porcelana doble reforzada, tambien algunos ricos vinos como ser Jerez de lo mejor.
Por cuenta de seguros.
2 cjs efectos plateados para varios destinos, y dos cajones candeleros de cristal y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. n1
POR EL MISMO
Semanal.
De artículos de almacen
En su casa calle Bolivar 161.
El Viérnes 7 del corriente Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:
100 cjs kerosene, 200 barriles vino jerez, 50 cuarterolas vino dulce y seco, 120 bolsas garbanzos, 10 barricas azúcar refinada, 100 barricas azúcar pernambuco, 300 cjs pasas Málaga, 50 fardos tabaco de hoja, 200 bolsas arroz de la India 200 latas fósforos, 500 cjs cigarros varias marcas, 60 latas tabaco en rama, 50 rollos tabaco negro, 150 cjs aceite español, 200 cjs té Orang, Pekoe, 10 canastos loza surtida, 20 tercios yerba paraguaya, 40 barricas yerba argentina, 200 cjs cohetes, 63 latas galleta Numancia, 25 cjs aceite Rivera, 30 cjs aceite plagaul(?), 150 latas pasas higo superior, 60 cjs ajenjo, 20 cjs vino burdeos, 50 bolsas porotos, 20 licor Raspail, 10 fardos pabilo inglés, 15 fardos hilo de acarreta, 50 damajuanas vinagre, 20 fardos papel para cigarrillos, 20 latas dulce membrillo, 60 cjs velas estearina, 10 quesos parmesanos superiores y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n1
POR EL MISMO
Judicial
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.
En el pueblo de San Andres de Giles
De una majada de ovejas compuesta de 1835 cabezas á corte tasadas en 3# ps. mje. cabeza no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion y pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Labourte.
El domingo 23 del entrante Noviembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dichas ovejas y todo lo concerniente al ramo de un establecimiento de campo.

Nota—Por mas pormenores al rematador, Bolivar No. 168. o24
POR EL MISMO
De la ferretería inglesa, Piedad esquina Reconquista—Por tener su dueño que desalojar la casa.
El miércoles 5 y juéves 6 del entrante mes de Noviembre procederemos á la venta de dicha ferretería cuyo surtido es inmejorable y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
Nota—El pormenor no se detalla por su mucha estension. o24

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16
De muebles nuevos y usados, ricos pianos y Arts. de lujo
El martes 4 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos:
3 roperos de caoba y roble fina francesa, 1 magnífico escritorio con estante, 1 escritorio de nogal, 1 rico piano, 2 ricas lámparas, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 consolas id nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 2 juegos de nogal para dormitorio, 6 sillas doradas, 6 id talladas, treinta y seis id viejas, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, id de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofás, reloj de sobre mesa, id de pared, camas de fierro diferentes, cortinas, espejos, revolvers y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, loza, cristales, porcelanas etc.
Perteneciente á una liquidacion—1 escopeta Lucheux de uno de los mejores fabricantes de Londres con todos sus útiles, 1 rico panorama con 50 vistas de mérito, 1 caja de fierro, 1 rico aparador de última moda, roble, caoba y piedra mármol, baúles de varios tamaños, 5 juegos de café, platos y bandejas etc. etc.
POR EL MISMO
El juéves 6 de Noviembre de otro surtido de muebles, y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente. o30
POR EL MISMO
Gran remate
Judicial
!! Sin bombo !!
Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á los 30 dias de la fecha que es el siete de Diciembre (dia de fiesta) á vender en remate público á las 2 de la tarde las valiosas propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Gaggeri de Rossi.
1.° Un solar terreno ubicado en el pueblo General San Martin á una cuadra de la plaza compuesto de 46 varas y 2|3 de fondo con un magnífico edificio de tres piezas de azotea y una de teja francesa, un gran galpon techo de paja y demas que contiene tasado en la cantidad de 75,000 ps. mje, dos terceras partes 50,000 ps. mje, teniendo presente que forma esquina á las calles Belgrano y Villa de Lujan circundado de postes y alambrado con árboles de esquisitas frutas.
Otro solar mas calle Villa de Lujan compuesto de 46 2|3 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio, poblado de ricos árboles frutales cercado y alambrado tasado en la cantidad de 40,000 ps. mje. dos terceras partes 26,666 $.
Se rematará al mismo tiempo unos cuantos muebles tasados en 919 $ pertenecientes á la misma testamentaria los 2|3 606 $ 4 rls.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la gran pichincha que vendemos en el pintoresco pueblo San Martin cruzado por el ferro carriles y llamado á ser en el emporio Argentino, lo bajo de las tasaciones lo bueno de los edificios, la altura dominante de los terrenos y localidad en que se hallan las propiedades hara ver en poco tiempo al que lo compre, es una lotería.
Por sus tasaciones y demas informes al escribano secretario D. Manuel Llames Oliver ó al Rematador San Martin núm. 16.
Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1873
POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16,
El Juéves 6 del corriente á la hora de costumbre y dinero de contado, se procederá á vender todos los siguientes artículos
Ricos juegos de electro plata muy finos compuesto de una rica bandeja, una tetera, una cafetera, una lechera, azucarera y mantequera, varias diferentes, aceiteras de composicion, máquinas para café, candelabros, candeleros palmatorias, relojes de bronce, id diferentes con despertador, cubiertos de reales, Cristofle, y otras clases, un surtido completo de bandejas y otros artículos que estarán á la vista.
En seguida se venderá el siguiente surtido de ricos muebles
4 cajas de fierro francesas con secreto de letras, 3 pianos para estudios, 1 id de la fábrica de Phillipps de Paris, nuevo flamante, juegos de sala diferentes, compuesto de 9 hasta 21 piezas, cómodas surtidas, roperos de caoba y de jacarandá con espejo de cuerpo entero y todos tallados, varios id diferentes, aparador, mesas de comedor, id de noche, id de luz, lavatorios, 2 juegos para comedor, sofás y sillones, camas de fierro con colchon elástico, 1 rico y cómodo escritorio, mesas escritorios, marquesas, cuadros, sofás, confidentes, juegos de dormitorio de Nogal, [illegible] mesas de centro de mosaico, catres de fierro, [illegible] y otros muebles y artículos que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan.
POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin núm. 16.
De varios otros muebles, alhajas y accesorios de lujo y el Sábado 8 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Manuel A. Urdinarrain

GRAN REMATE JUDICIAL
De un gran terreno en la calle Comercio entre Solis y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.
El lúnes 8 de Diciembre á las 2 1|2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente, por 57 varas de fondo, tasado en la insignificante suma de 58,061 ps. 25 centavos [illegible] moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion ó sean 38,707 ps. 52 cts, [illegible] moneda corriente cincuenta y dos centavos.
Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, [illegible] magnífico como lo es este.
No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principará la venta.
Nota. Este terreno posee 10 varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y las cuales tienen [illegible] años de posesion.
Para ver los títulos, á la escribanía de D. Leandro M. Garcia, Defensa 71 [illegible] y por mas informes á la casa del rematador, Victoria 380. o30
POR EL MISMO
—Espléndido remate judicial
De un magnífico establecimiento de campo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.
El Domingo 7 de Diciembre á las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico campo (flor) con las poblaciones, animales, y útiles en él existentes.
La situacion del campo, es en uno de los pueblos donde el terreno es mas solicitado, donde se vende á 3,000,000 ps. á legua.
El terreno está ubicado en el valioso é importante partido de Lujan, á 4 leguas de este pueblo, en el paraje denominado la Choza.
El campo es compuesto de 2,050 varas de frente por 3,000 de fondo, tasado en 600 ps. la manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo ó lo que es lo mismo, 369000 pesos mje. el todo.
Dicho establecimiento posee 65 ovejas, 8 caballos, 23 yeguas y 25 animales vacunos, tasadas las ovejas á 25 pesos mje, los caballos á 300 ps., las yeguas á 100 pesos y los animales vacunos á 180 pesos mje. uno
Sus linderos segun los títulos son: por el Norte Feliciano Mendez, por el Sud Anastasio Guayran, por el Este con terrenos del Estado y por Oeste con los Pueblos hoy dia son los Sres. H. Irigoyen, Lutch y Dacour.
Escusado es prevenir, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que segun la tasacion del campo, son 246,000 pesos, de las ovejas 16 ps. 66 centavos, los caballos 200 ps. de las yeguas 75 pesos y por último de los animales vacunos 120 ps. mje. uno
El remate se efectuará por separado, campo, animales y útiles del establecimiento. Este tendrá lugar en la estacion General Rodriguez, donde estará la bandera de remate.
El establecimiento se compone de dos ranchos de paja, tasados en 3,000 ps, cuyas dos terceras partes son 2000 ps. un rancho, cocina en 200 ps. mje. 2|3 partes 133 ps. 33 cts y ocho lienzos de corral á 25 ps. uno, cuyas dos terceras partes son 133 ps. 23 cts.
El establecimiento posee los siguientes muebles que se rematarán en el estado en que se encuentran, 3 colchones en 100 ps. mje. 2|3 partes 75 ps. 3 mesas en 150 ps. mje 2|3 106 ps. 66 cent, [illegible] 100 ps. 2|3 75 ps., 1 espejo 25 ps. 2|3 16 ps. 66 cent, 1 baul 10 ps. 2|3 6 ps. 66 cent, 82 palos para corral en 80 ps. 2|3 53 ps. 33 cent, [illegible] 10 ps. 2|3 6 ps. 66 cent, 3 ollas de fierro 60 ps. 2|3 10 ps. 2 asadores 10 ps. 2|3 6 ps. 66 cent, 1 barrica 20 ps. 2|3 13 ps. 33 cent. 2 pacuases grandes en 100 ps. 2|3 66 ps. 67 cent.
Para ver las escrituras y tasacion, á la escribanía de D. Leandro M. Garcia Defensa 71, y por mas detalles al rematador Victoria 380. o30

Delio O'Gorman

Importante Remate

JUDICIAL
? De una lindísima casa [illegible] Maipú núm 293, tramvay en la esquina y dentro de tres meses á la puerta el que debe salir de la esquina de Potosí y Chacabuco hasta Palermo. El domingo 9 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez para pagar un crédito hipotecario, esta casa edificada en terreno compuesto de 9 metros, 786 milímetros de frente al Oeste por 8 metros, 766 milímetros al fondo al Este ó sean 11 varas y 30 centésimos de frente por 10 varas y 10 centésimos de fondo al Este, [illegible] todas las comodidades necesarias. Es preciso verla para saber apreciarla, hoy da de renta 800 $ ms, [illegible] tasada en los tres ramos en la cantidad de ciento veinte y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos y ochenta y dos centavos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 82 000 $ m.
Por mas datos y para ver las tasaciones al escritorio del rematador, calle Victoria, núm 112 1|2 o30

Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy
De 200 cuadras de campo flor á 2 leguas al Sud E de la plaza principal.
El domingo 23 del próximo Noviembre á las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco 200 cuadras de campo inmejorable para pastoreo de ovejas y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, lindando con Da. Hipólita de Lugo, con N. Bustos, con 1|2 lote de Manuel Lopez y con campo de la misma testamentaria, su tasacion muy atrasada es ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos mje. (83,250) y base para la venta serán las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en el hotel español de los Sres. Irureta y Barriola á las 4 de la tarde.
Por mas informes al rematador en Chivilcoy octubre 20 de 1873. o21

Gabriel Ocampo

Judicial.
Del pailebot «Tito 2°»
El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don W. Pacheco, el pailebot «Tito 2°» perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pugliano, con todos sus aparejos, velamenes, anclas, cadenas, en una palabra con todos los útiles necesarios como para ponerse en marcha, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 68,000 pesos mje. no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 45,332 pesos mje. Por mas datos ocurrir Recoba Nueva núm. 102.
Nota: El Pailebot está fondeado frente á la barraca de los Sres. Casares. o9

Bence y Puig

Judicial
Por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, 8 3|4 vs. de fte al norte 75 vs. de fdo. al sud, Corrientes No. 266 entre Artes y Cerrito.
El miércoles 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde á la mejor oferta, al contado venderemos una casa en uno de los barrios mas centrados de la ciudad al Norte calle de Corrientes No. 266 con tramway á la puerta y adoquines al frente, compuesto su terreno de 8 3|4 vs. de fte al Norte por 75 id de fdo. al Sud, propiedad inmejorable por su ubicacion á 1 1|2 cuadra del mercado del Plata 1|2 de cuadra de la Iglesia de San Nicolás, y entre las importantes calles de Artes y Cerrito, situacion importante en todo sentido, y terrenos por su fondo en estos parajes poco general [illegible] en estos barrios en remate por liquidacion de negocios.
Interesados eso es lo que produce renta segura y difícil de encontrar con las condiciones de este remate, de ser judicial y al mejor precio por liquidacion.
Títulos perfectos y inmejorables á satisfaccion del comprador. o29

Wehely Jimenez y comp.

Importante Remate
Por cuenta de la casa introductora de los señores
Clason y Peltzer
EN SU CASA, CHACABUCO NÚM. 17
El martes 4
Miércoles 5
Juéves 6 del corriente
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Brillante surtido
DE LA ESTACION
Para mayoristas
Para registros
Para tiendas de lujo
Para tiendas de campo
Para mercerías
Para tiendas en general
Venta en lotes fuertes
Venta por bultos
Venta por medios bultos
Venta liberal
No publicamos detalle por ser demasiado estenso, solo mencionaremos una pequeña parte del GRAN SURTIDO que la casa presentará:
Surtido general de paños finos negros y de color
Casimires negros y de color en piezas
Casimires finos en corte
Paño mezcla
Casineta
Bramantes varias clases
Lienzos varias marcas
Lienzos azules y gris
Brin blanco y de color
Listados
Coleta
Gran surtido de percales
Zarazas brillantina
Zarazas para colchas
Merino inglés
Merino rica clase
Lustrina negra muy fina
Razo de lana
Lustrina asargada
Para sastres y tenderos
Ropa hecha para hombres
Ropa hecha para niños
Forros de todas clases
Terciopelo
Gróes
Pequines
Medias muy ricas de hombres
Medias id id id señora
Camisas muy finas para hombre
Camisas para señoras
Géneros de vestidos muchas clases
Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo
Uso doméstico
Madapolan
Irlanda
Grano de oro
Fajas de lana
Boina etc etc.
Para merceros
Gran surtido de [illegible]
Id id id muñecos
Id id id juguetes
Id id id botones
Id id id hilo de coser
Id id id peines
Id id id cortaplumas y tijeras
Para zapateros
El segundo dia ó sea el miércoles venderemos un gran surtido de
Botines y chinelas
CONSIDERANDO—La casa vendedora este remate como liquidacion forzosa á todos los artículos de la licitacion se venderá.
LOTES FUERTES
Al gusto de los compradores
y al mejor precio
A los comerciantes de las provincias
Prevenimos á estos señores que el surtido del Remate se rematará [illegible] con rebaja de los derechos.
A nuestros favorecedores [illegible] este importante remate.
EL MARTES 4
EL MIÉRCOLES 5
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE o29
POR EL MISMO
13 Gran Remate
De la [illegible] del Señor [illegible] en San José de Flores [illegible] calle Real y que se suspendiera á causa de la lluvia, se efectuará el martes 11 del corriente dia de fiesta á la 1 en punto, por Wehely Jimenez y Ca. n11
POR EL MISMO
El Sábado 8 de Noviembre
á las 4 en punto de la tarde, de una finca calle Rivadavia núm. 829 á 833 entre
Rio Bamba y Ayacucho
calle de 30 varas de ancho en el gran
BOULEVARD RIVADAVIA
localidad sin igual
Con el tramway Lacroze á la puerta
Con el tramway Billinghurst á la puerta
Con el tramway á Flores á la puerta
14 1|2 varas de frente por 34 de fondo
Títulos superiores — Terreno alto
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
Las empresas de los tramways que recorren esa calle, adoquinarán en breve la localidad; se recomienda por sí sola, [illegible] el Sábado 8 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta propiedad.
Por mas informes á casa de los Rematadores, Bolivar, núm 19 o26

Pevroy y Borda

Importante Remate
Judicial
En San Nicolas de los Arroyos
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco remataremos en los dias 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, todos los bienes testamentarios pertenecientes á don Saturnino Cueto, un terreno de campo, 300 varas de frente y fondo correspondiente, con poblacion, quinta, corrales, alambrados, un tilburi carro y enseres pertenecientes á dicho establecimiento, 2250 ovejas, 28 animales yeguarizos, 8 caballos y una casa en el pueblo en la calle general Laballe, edificada en 10 1 2 varas de frente por 31 1 2 de fondo, todo está tasado en 125 730 $ y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores en San Nicolás, en nuestra casa Nacion 59 n1

J. Corominas y Ca.

De las dos hermosas casas, centrales, nuevas, flamantes calle Belgrano núm. 480 y 480 1|2 distantes dos y media cuadras del templo de Monserrat, local importante por encontrarse en un gran centro de poblacion, calle empedrada, gas, tramways, etc.
[illegible] El Juéves 6 de noviembre á las 1 1|2 en punto de la tarde se rematarán por cualquier oferta y dinero de contado las espresadas dos fincas que tiene cada una siete hermosas piezas, cielo-razo, aljibe y en una palabra, son dos de las [illegible] Balcarce 12 1|2 n1
POR EL MISMO
Alerta! Última hora
De un lindo terreno [illegible]
El domingo 9 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde se venderá [illegible] Mas informes Balcarce 12 1 2 n1
POR EL MISMO
Por cuenta de acreedores en la casa de negocio, calle de Defensa esquina de Garay por liquidacion final, muebles, almacen, tienda, mercería, alhajas, [illegible] 19 de Noviembre á las once en punto de la mañana, á la mejor postura y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicha casa por cuenta de acreedores y que no se detallan por su mucha estension, lo que podemos asegurar es que hay mas de 300 lotes que vender. n1
POR EL MISMO
Al mas alto precio
De un lindo terreno calle de Paseo entre Belgrano y Moreno, entre dos vias de tramways y tan solo á 20 varas del boulevard Belgrano, local importante
El domingo 9 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado, venderemos el referido terreno que mide 8 1 2 varas de frente por 21 de fondo, entre valiosos edificios, terrenos altos y de mucho porvenir, los especuladores no deben faltar. Informes, Balcarce 12 1 2 n1
POR EL MISMO
De una casita calle de Europa entre Pozos y Sarandi, con frente al Norte, inmediata al empedrado, gran centro de poblacion y por la puerta debe pasar el tramway que va á Flores, [illegible] puesto que ya los trabajos están en construccion. A los pobres se garante que se venderá á cualquier precio, el domingo 9 del corriente á las tres en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casita mide como 7 varas de frente por 30 de fondo, 2 preciosas habitaciones toda cercada y demas comodidades.
Nota—Se garante que venderemos esta casita á cualquier precio, pues así es la órden dada por su dueño, buenos títulos. Mas informes, Balcarce 12 1-2. n1
POR EL MISMO
Gran remate estraordinario
En el patio de la casa Defensa 5
Terrenos en el magnífico pueblo de Moron, mas de 200 lotes de dicho pueblo, á una cuadra del circo de las carreras, calle recta, que va al puente Marquez, lindando con los señores Gregorio Soler y D. Angel Costa y otros muchos, Dr. Guraigos etc.
Terrenos muy altos y en una preciosa loma, son magníficos por quedar en un panorama delicioso. Terrenos para pobres y ricos. Todo el mundo al remate. Quien no comprará un lote casi de valde, mitad al contado y mitad á plazo, sin interés.
Planos se repartirán en el escritorio el dia antes del remate, calle Balcarce núm. 12 y 1|2, OJO (y nadie falte, el miércoles 5 de Noviembre á la 1 en punto del dia, á cualquier precio) por órden terminante de su dueña la señora doña Ramona Marquez.
Nota—Los títulos de propiedad son superiores, y los cuales los estenderá el acreditado Escribano D. José Fernandez, Recoba Nueva 82, por tener los antecedentes de ellos y estar autorizado para estender las escrituras á los compradores, pues se harán por muy bajo precio, por mas informes al escritorio, Balcarce 12 1|2 donde se darán boletos y planos gratis.
Otro—Escusamos el bombo de costumbre, pues estos terrenos están recomendados por sí mismos, ya lo verán los compradores que no es farsa.
OTRO
A pedido de los muchos compradores que nos han pedido demos el remate en la ciudad por conocer y haber inspeccionado el terreno y habiendo nosotros tambien comprendido que es mas conveniente dar el remate aquí por las circunstancias de economizar un viaje acelerado para la concurrencia; mucho mas, que padre de familia dejará de comprar un lote de terreno, puesto que el pueblo de Moron es uno de los mas comerciales del círculo de nuestra ciudad, mas por tener un teatro, por quedar estos terrenos con frente á la línea férrea, donde se encuentran las principales casas de comercio, y nada menos que lindando con la preciosa casa del Dr. Garrigós, volvemos á repetir que el remate se efectuará en el patio de la casa calle de Defensa núm 5, el cual estará adornado y preparado para la concurrencia, como tambien una espléndida mesa de refrescos etc. para damas. Datos del terreno y planos ocurran Balcarce núm 12 1|2.
Hasta el Miércoles 5 de Noviembre á la 1 en punto, á la casa calle Defensa núm. 5, donde se efectuará el porvenir de todos. o28

Langenheim y Galarce

JUDICIAL
El domingo 9 de Noviembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril, como perteneciente á la testamentaria de don José Gomez y doña Josefa Correa, un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 618, compuesto de 7 metros 49 cts de frente igual á 8 vs 65 cts al Norte, por 60 metros 74 centímetros de fondo al Sud igual á 70 vs y 15 cts.
El frente disminuye hasta concluir en el fondo en 7 12 cts.
Tiene dos piezas, quincho y techo de paja, pozo, cerco al frente etc.
La tasacion es de 40,123 ps mje la que servirá de base para la venta por ordenarlo así el Sr. juez á causa de considerarse sumamente baja dicha tasacion. Por mas informes oficina de Carballido, calle de Rivadavia núm. 77. n4

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Importante remate

EN LA BOCA DEL RIACHUELO
El domingo 9 de Noviembre del corriente año á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, de la casa perteneciente á la testamentaria del señor don Pedro Mustaidir, sita en la Boca del Riachuelo, calle del General Necochea formando esquina á la de Olavarría, construida en terreno de 19 varas de frente á la primera por 50 varas de fondo á la segunda con 22 piezas de madera tasada en todos sus ramos por el ingeniero D. Félix J. Baca en la baja suma de 259,009 $ mje. 78 cts. previniéndose que no se admitirá oferta ménos de las 2|3 partes de su tasacion que son 172,674 ps mje.
Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una propiedad valiosa por su posicion y su porvenir, pues se encuentra situada á dos cuadras del muelle y sobre el nuevo puerto.
Al mismo tiempo hago presente que esta casa dá una renta de 3,000 ps mensuales, estando alquilada muy baja. Títulos superiores.
Pormenores al rematador Victoria 60 ó Santiago del Estero 11. o7

Juan Pio Garcia

JUDICIAL
De un lote de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rojas y Doña Demetria Materos.
En Barracas al Sud, á 8 cuadras de la Estacion Lanús
El domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco venderé en público remate y dinero de contado, 1 lote de terreno compuesto de 150 varas de fte. por 150 de fondo cercado de ñandubay y alambre por tres costados, el que linda por el Norte con don Antonio Suares, por el Oeste con Da. Cipriana Hernandez, tasado en la ínfima suma de 15,000 ps. mje, no admitiendose oferta menor de las 2|3 partes. Por mas datos á la oficina del escribano Gallardo Defensa 71, ó al rematador Florida 16. o9

Martiniano Bonorino

De loza, comestibles, drogas, etc
En su casa calle de Defensa, núm 177
El Juéves 6 del corriente á las once en punto, se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos de comestibles y bebidas, como tambien, 20 canastos, [illegible] y 12 docenas escupideras blancas, y 24 docenas tazas para caldo.
7 fardos con 140 farditos pábilo americano con una pequeña avería.
20 cascos vino de oporto en [illegible]
100 [illegible] pasas de uva de Málaga
50 damajuanas cebada inglesa
70 id anís de Hamburgo
8 cascos fósforos de cera
50 id vermut.
50 id vino Burdeos
30 id té negro
20 cuarterolas vinagre blanco
60 cascos [illegible]
150 bolsas arroz [illegible]
50 id [illegible]
60 id [illegible] español
En seguida, para drogueros [illegible]
[illegible]

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras [illegible]
De artículos de almacen
Al contado
El Mártes 4 del corriente á las 12 [illegible]
[illegible]
POR EL MISMO
[illegible]

Nazar G. Catan y Ca.

Al contado
En su casa Peru 84
El mártes 4 de Noviembre á las 11 [illegible] venderemos un espléndido surtido [illegible] cuyo detalle en parte como sigue.
[illegible]
POR EL MISMO
Al contado
En su casa Peru 83
[illegible]

Hidalgo y Torres

No. 5571
De todo el menage de la
Casa habitacion
CALLE DE EUROPA No. 78
A MAS RICAS PLANTAS
Por haberse ausentado
SU DUEÑO DEL PAIS
AL CoNTADO
El juéves 6 de Noviembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho menage del modo siguiente:
Sala—Un juego de sala tapizado de crin y [illegible], 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones, 1 piano jacarandá casi nuevo, 1 mesa del centro, sillas de amaca, espejos, cuadros, alfombra, cortinados, adornos, etc. etc. nuevos.
Escritorio—2 escritorios grandes de caoba, 1 confidente, sillones, cuadros, etc. etc.
Dormitorio—1 cama camara de bronce, 2 roperos de caoba, sillas, confidentes, lavatorios con piedra, cuadros, etc.
Otro—Camas nuevas, cómodas, sillas, adornos, etc.
Comedor—1 riquísimo aparador de caoba con espejo y piedra de mármol, otro mas chico, 12 sillas de comedor y todo lo correspondiente, porcelanas, etc.
Azotea—Ricas plantas, [illegible] camelias, rosas, diamelas, jazmines, tulias y otras. Por mas pormenores Bolivar 76. n1
POR EL MISMO
No. 5570
Al mas alto precio
Liquidacion forzosa
Magnífico terreno, 17 varas al N. por 57 3|4 al Sud (esquina.)
Contenido dos casitas y un corra-[illegible] len frente á la linda Plaza de la Recoleta esquina de Talcahuano, 44 actualmente buen alquiler. Tramways á la puerta.
6 lindos lotes ó en uno si lo piden
El domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto
Procederemos á la venta y con estricta condicion de liquidar al mas alto precio este lindo y hermoso terreno perteneciente á una liquidacion, pasando nos es manifestar como de costumbre, pues cuando decimos al mas alto precio lo garantimos. Títulos perfectos, por otros pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.
Nota—A la hora indicada se venderá con los licitadores que se hallen. o30
POR EL MISMO
En el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76
REMATE SEMANAL
de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, etc.
El Miércoles 5 de Noviembre á las 12 del dia
Nota—Las personas que tengan á bien remitirnos artículos para vender, en el acto serán atendidas. o23
POR EL MISMO
Número 5569.—Judicial—Magnífica propiedad central! 17 varas 490 mil de frente por 69 de fondo! Este por 69 de fondo!
390—Suipacha—390
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la Testamentaria de Da. Serafia Garcia y á pedido de todos sus herederos mayores de edad.)
¡ATENCION!
El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto venderemos dicha propiedad compuesta de un edificio en regular estado, por que el terreno como lo indicamos es magnífico como para poder edificar un palacio sobre todo (Centralismo Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes etc. etc. y demas comodidades.
Tasacion ps. 498241 mjc. 66 c.—2|3 partes pesos 332,161 mjc.
Nota—Los títulos son de primer órden, datan del año 1806, la tasacion ha sido practicada algunos años atras, y de consiguiente, hoy valdrá doble, por otros pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
POR EL MISMO
No. 5522
JUDICIAL
Gran retazo de 93'750 ps.
DE DOS CASITAS CENTRALES
CALLE S. LORENZO N. 20 y 22
ENTRE
CHILE É INDEPENDENCIA
A 6 cuadras de la Plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa. De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D Aurelio Prado: 10 1|4 vs. de fte. por 32 1|2 de fdo.
El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Relojo, y Da. Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo, tasacion del año 1869 ambas en 313,750 ps 2|3 partes 209116 ps mjc hoy se ha rebajado esta propiedad por 220,000 ps 2|3 partes son 146,667 ps no admitiendo oferta que baje de esta, por mas pormenores Bolivar 76 o22
POR EL MISMO
Judicial
De dos terrenos y una casa en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui
El Domingo 9 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloodo un terreno en San Fernando calle de Rozamgo y General Alvear entre Constitucion y 11 de Setiembre con 57 metros 800 milímetros de frente [illegible] metros 600 milímetros—100 varas de frente
Tasacion 81,333 ps mje
No admitiremos ofertas que bajen de las dos terceras partes que son ps. 56,133 mje
En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria de Gloodo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, en San Fernando, [illegible]
POR EL MISMO
[illegible] Conchas,
De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Cárlos [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui
El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las Conchas [illegible]
POR EL MISMO
Judicial
[illegible]
POR EL MISMO
Núm. 5561
Gran retasa de 30,000 ps.
[illegible]
Edificio
[illegible]
¡Precio!
[illegible]
POR EL MISMO
Núm. 5560
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
17 vs 490 mils de fte al E. por 69 de fondo
390 SUIPACHA 390
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña Serafina Garcia y á pedido de todos sus herederos mayores de edad.
Tasacion 498,241 ps. mje 66 c. 2|3 partes 332,167 ps. mje.
[illegible]

A. Espinosa y compañía.

[illegible]

Francisco Bulnes

Judicial
En el pueblo de Moron
El domingo 9 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde por mandato del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado procederé á la venta de un terreno situado en el pueblo de Moron calle de Belgrano cerca de la de Lavalle perteneciente á la testamentaria de don José Antonio Pardo. El terreno mide 10 varas de frente por 54 varas de fondo [illegible] en 80,000 ps mje. No admitiendo oferta que no exceda de las 2|3 que son 60,000 ps mje. Para ver los títulos á la oficina del escribano Malmierca ó al rematador Peru 119 o11

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El domingo 16 de Nov'bre
A LAS 4 DE LA TARDE
CALLE DE ENTRE-RIOS
ENTRE EUROPA
Y COMERCIO
N. 275
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
El terreno mide 9 varas 89 cents de frente al Este por 42 varas de fondo. Tasacion 71,594 ps; 2|3 partes 40,732 ps.
Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se procederá á vender el dia indicado y á la hora señalada el espresado terreno con edificio viejo y perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Olivera Gimenez de Paz, tasada en la cantidad de 71,594 ps mje. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de la tasacion.

Títulos superiores, para verlos á la oficina de Don Faustino Millones y por mas datos, á mi escritorio Victoria 110 o9
POR EL MISMO
Judicial
El Domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde 2 casitas preciosas calle de Comercio núm 304 entre Lima y Salta.
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo se procederá á vender el dia indicado y como perteneciente á la testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastet las 2 casitas arriba espresadas edificadas en terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 varas de fondo al sud La primera tiene 5 piezas preciosas cocina letrina y aljibe medianera comprendiendo albañilería y carpintería. Tasacion 223,720 ps. La 2. casa tiene 7 piezas magníficas, cocina, letrina y aljibe comprendiendo albañilería y carpintería medianera Tasacion 70000 ps. total de las 2 fincas 303 720 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos de primer órden.
En seguida se venderán todos los muebles pertenecientes á la misma que no se detallan por su mucha estension. Mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110.
POR EL MISMO
JUDICIAL
El Lúnes 24 de Noviembre á las 2 de la tarde.
En la estacion Temperley por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastet se venderán los siguientes terrenos:
1.° Un terreno situado frente á la Estacion Temperley 70 varas de frente al este por 70 varas de fondo al oeste todo alambrado con postes de ñandubay y árboles, tasado en la suma de 25000; 3 piezas de material techo tejuela 20 varas de largo por 5 de ancho y cuatro de alto y el lugar tasado en la suma 20000. 45,000.
2.° Un terreno que fué de José Larrios compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud tasado en la suma de 6000.
3.° Un terreno que fué de D. Pastor Larrachi con 33 1|2 varas de frente al sud por 65 de fondo al norte tasado en 11,000.
Se previene que la base para la venta serán 2|3 partes de su tasacion Títulos de primer órden, por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, la preciosa quinta que arriba se espresa con todos sus útiles, perteneciente á la testamentaria de Da. María Escudero tasada en la cantidad de 78,791 $ mlc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta bajísima. Títulos de primer órden. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 331. o9
POR EL MISMO
JUDICIAL
A las 2 de la tarde
De una preciosa casa
CALLE DE BALCARCE N. 207 Y 211
Donde estará la bandera
El domingo 16 de Noviembre
Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia indicado á la hora señalada esta propiedad edificada en terreno de 20 varas 33 cts de frente al Este, igual á 25 metros 40 cts, y 19 varas 60 centésimos de fondo igual á 9 metros 17 centímetros, haciendo el todo un área de 232 metros 91 centímetros cuadrados que ayuda á razon de 800 ps metro cuadrado, lo cual hace una suma de 186,328 edificio viejo 10,000, total 196,328.
Perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de don Mateo Griffin.
Títulos de primer órden se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 130,888 ps. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 o9

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

De una linda esquina
Muy central
LLAVE EN MANO
Con tramway á la puerta
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por teneciente á Da. Próspera Fontana de Millano.
El martes 11 de Noviembre á las 1 en punto procederé al remate de la casa esquina con 11 vs. y 20 cent. de fte á la calle de Salta por 21 vs. de fondo á la calle Mejico, [illegible] cocina, pozo y demas.
Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 185,012 ps mje. no pudiendo admitir oferta menos de las 2|3 partes para ver las tasaciones y títulos en la escribanía del Sr. Byron calle Defensa 115 ó Belgrano núm. 351.
Nota—Recomiendo mucho esta esquina [illegible] el dia y hora de 1 en punto. o21

Federico G. Neves

De ricos muebles
Al contado
El juéves 6 de Noviembre á las once en punto venderé en la calle Belgrano núm. 241, por órden de la señora doña Juana Montero de Pareda, el riquísimo y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Sala
Un riquísimo juego de sala todo de jacarandá, forrado en damasco carmesí, compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 20 sillas, un hermosísimo espejo ovalo, marco dorado, 2 rinconeras de jacarandá con espejo, 4 juegos cortinas bordadas con sus galerías de jacarandá, una alfombra tripe cortada de Bruselas con 91 varas, 3 pares salvaderas porcelana fina, un hermosísimo piano de Erard, un estante jacarandá portátil para música.
Ante sala
Un sofá imitacion jacarandá forrado en damasco punzó, una mesa de sala imitacion jacarandá, un sillon de amaca asiento y respaldo de esterilla, un escritorio caoba con estante de vidrieras, un tocador imitacion con espejo, 2 juegos cortinas con sus galerías de jacarandá.
Otra pieza
Una mesa de 12 cubiertos con alas [illegible], un gran aparador caoba con piedra mármol, dos sillones de brazo imitacion jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 10 sillas id un gran espejo con marco dorado, 3 lámparas riquísimas kerosene, un reloj de bronce con redoma de cristal, un par salvaderas de metal, una silla de paja de la India, una cama de fierro con su armador, una mesa jacarandá con tapa de mármol para el servicio de noche, una mesa redonda con un pie, un lavatorio de caoba con espejo, una cómoda de caoba con piedra mármol, un espejo enchapado, una cómoda de caoba [illegible], un sillon caoba asiento esterilla y respaldo, [illegible] de caoba, un sillon de hamaca, una mesa de caoba para el centro de sala con mármol una silla giratoria con asiento de esterilla, una gran alhacena portada imitacion jacarandá, 4 mesas y una grande con tapa de mármol, un sofá de brazo forrado en reps y gran cantidad de otros objetos que no se detallan por su gran cantidad, se previene [illegible] la puntualidad á la hora. o26.

Martin J. Haedo

REMATE JUDICIAL
DE

LA HOJALATERIA

Calle Buen Orden, núm. 245
[illegible]

Gregorio Cristal

Judicial

14 cuadras de terreno con frente al Rio Barracas, pasando por el paso de la Noria partido de las Lomas de Zamora, terreno alto y de 150 varas cuadra.
Tasado el todo en 264,000 pesos mje., base para la venta dos terceras partes que son 176000 pesos.
El Domingo 9 de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, 14 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas cuadra, perteneciente á la testamentaria de D. José Marmol.
Prevenimos que los interesados podrán tomar el ferrocarril del Sud hasta la estacion Lanús, donde encontrarán carruajes por conducir la concurrencia el dia del remate hasta el punto indicado.
Por mas informes en la escribanía de Llames Oliver, Defensa núm. 74, ó en el escritorio del rematador Victoria 17 (altos) o9

Guillermo Martens

Judicial.
En San Fernando—En el bajo del canal
El Domingo 7 de Diciembre á las dos de la tarde y al contado, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Inchausti, una casa en el lindo pueblo de San Fernando, en la calle del Progreso, formando esquina al N. O. con una calle sin nombre que pasa por detras de la iglesia, edificada en terrenos de 31 varas de frente al N. por 35 varas de fondo al O, compuesto de edificio de 7 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y letrina, toda [illegible] con estaciones de sauces y varios árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 55, 154 mje son 29 centavos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps 36,769 moneda corriente.
Esta propiedad linda por su frente, calle por medio con Da. Dominga Paz, por el fondo con los herederos de [illegible] y por el S. O. calle por medio con don Juan Silva y por el N. O. con don Manuel Segovia.
Para ver ó inspeccionar los títulos, así como la tasacion ocurran los interesados á la oficina de Manuel A. Victorica, calle Defensa, núm. 74, en el tercer patio, pues para evitar demoras, etc, no se admitirá reclamo, [illegible] á las escrituras despues de efectuada la venta.
Por mas datos al rematador, calle Potosí, núm. 83 y 85. o31

Clavel, Salas y Ca.

De tienda al contado.
En su casa calle de Victoria núm. 35,
El Martes 4 de Noviembre á las 12 en punto procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:
Brillantinas, merinos, Irlanda, géneros para vestidos de alta novedad, enaguas con alforzas, pañuelos bordados trajes para niño, tela para ponchos, casimires, id poplin, muselina de lana, merino negro, id de color, cutin de hilo, doble ancho, casimires italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, [illegible], la mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta [illegible] de hilo con y sin cuello, [illegible] y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y castaños [illegible] que esta casa no tiene rival tanto en colores como en piezas, [illegible] de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos para niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de galerías, [illegible] muy ricas y de última moda, grano de oro, [illegible] géneros de sábanas de varios anchos, lino y surtido bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase algodones, juegos, manteles de muchas clases, [illegible] blanco, som-

[illegible] y muchísimos otros artículos que sería [illegible] detallar.

Francisco Majesté

NOTABLE REMATE JUDICIAL
En el pintoresco pueblo de "Las Conchas"
de un precioso y bien situado terreno
Libre de inundacion
34 varas de frente por 84 de fondo
A dos cuadras del caudaloso rio "Lujan"
y á los fondos de la gran casa del D. German Schileper, perteneciente á Don Sixto Brid.
Por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Amancio Pardo
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta del mencionado terreno, [illegible] se compone de 34 varas de frente por 84 de fondo, tasado en la insignificante suma de $ 12,000 m|c, y no se admitirá oferta alguna que no exceda de sus 2|3 partes son $ 8,000 m|j. Debemos llamar la atencion de todos sobre este importante remate, pues basta decir que frente á la principal calle que va al rio «Lujan» y que es un famoso porvenir.
Por mas pormenores verse con el martillero á su escritorio calle Potosí, 81 (altos) ó en «Las Conchas» y para ver las escrituras á la escribanía de Perez Gomar.
¡¡ESCRITURAS GARANTIDAS!!

Andres Plaggio

Judicial
De 5 grandes y espaciosos
LOTES DE TERRENOS SITUADO EN LAS *calles de Pichincha y*
Cochabamba frente á las preciosas propiedades de los Sres. Casares y otros.
A una cuadra del empedrado
Y DOS ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA
DE SAN CRISTOBAL
Mucha atencion á las 2|3 partes
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.
¡ALERTA PICHINCHEROS!!
Que se tomará por base las 2|3 partes de su tasacion
El domingo 9 del entrante Noviembre [illegible] en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes de terrenos [illegible] los indicados cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:
Cochabamba Lote No. 25 10 vs. de fte. por 59 de fdo. Tasacion 2|3 p[illegible]
Id id id 26 10 id id 50 id 26431
Pichincha id id 33 9 id id id 48-77 id 26131
Id id id 39-9 id id id 48-18 id 21795
En el centro de la Manzana id 41-45:13 de E. á O. id de N. á S. 23581
67499
Se previene que el lote No. 39 tiene un martillo á su fondo de 10 vs. 28 cent, por 7-61
Me permito llamar la atencion sobre estos importantes terrenos tanto por su inmejorable localidad, [illegible] por sus insignificantes tasaciones y á mas de todo se tomará por base las 2|3 partes para la venta previniéndose á los compradores que deberán oblar el importe de los lotes aprobado el remate sin escusa ni reclamo alguno. Títulos de primer órden pudiendo examinarlos los interesados el dia del remate que se encontrarán de manifiesto en la secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez, calle Defensa No. 71. Mas pormenores al remate No. 71 [illegible] pormenores al rematador Victoria 122 altos ó Libertad [illegible]

Gonzalez y ca.

Importante remate judicial.
El domingo 9 de Noviembre á las [illegible] de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Renaud, una preciosa y elegante casa recien hecha á la moderna, situada en la calle Potosí núm. 446 1|2.
El terreno se compone de 8 varas 25 cents de frente [illegible] por 28 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas [illegible] y 2 en altos en el segundo patio, pisos de tablas y cielo rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, [illegible] letrina y maderas de primer órden.
Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 220,000 ps mje. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 146 [illegible] pesos mje.
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 71.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas
En su casa calle de San Martin No. 154
El miércoles 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia ha de vender al mejor postor y al contado, un surtido general de muebles y alhajas, pertenecientes á una familia que se ausenta al campo; el detalle es en parte como sigue.
2 sofás de caoba forro de reps, 1 id crin, 2 sillones, [illegible] 1 sofá de reps, 2 butacas, sillas diferentes, dos camadas de caoba, roperos id, lavatorios negros mármol, id de caoba, mesas de noche id, id de comedor de nogal y caoba, espejos, camas de fierro inglesas, 50 cuadros pasajes al óleo, relojes de pared, surtido de loza y cristales, objetos de bazar, lavatorios de piedra inglesa de pieza aplicables para aguas corrientes, arañas de cristal para gas, id de bronce é infinidad de otros muchos objetos que estarán á la vista.
Alhajas—Relojes de oro remontoir, id para Sra., cadenas de oro, aderezos id, caravanas y anillos, [illegible] dorada, cubiertos de plata, revolvers y otros muchos artículos.
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda se venderán como 500 cajas cigarros de varias marcas.
POR EL MISMO
De efectos de tienda, mercería y zapatería
En su casa calle de San Martin No. 154
El viérnes 7 de Noviembre á las 12 del dia se venderá á la mejor oferta y al contado un surtido de los [illegible] arriba espresado y que en parte se detallan.
Paños y casimires, géneros de vestido, ropa hecha, camisas 1|2 hilo para hombre, id para Sra., enaguas, [illegible], bramantes, brin, alemanesco, pañuelos de seda, sombreros varias clases, colchas finas, toallas, servilletas, manteles, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas, botines para hombre, señoras y niños é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALE DE CALLAO
Entre las de Santa-Fé y Arenales
donde estará la bandera
El 9 de Noviembre á las 1 de la tarde en punto se [illegible] en remate de órden del señor juez de 1ra. instancia [illegible] don Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña Matilde Pizarro de Zapiola [illegible] previniéndose que no se admitirá ménos de sus 2|3 partes.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaría del Escribano don Benito Martin en la calle de Defensa núm. 74 2.° patio quien los pone á su manifiesto, y por otros datos Potosí [illegible]
POR EL MISMO
Judicial
DE DOS GRANDES

Y hermosos terrenos

En las calles de
BUENOS AIRES Y RIVADAVIA
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente al Sr. [illegible] y ejecutado por D. Manuel Segovia de Fuentes, los terrenos arriba indicados, compuesto el primero de 30 varas de frente á la calle de Buenos Aires por media cuadra de fondo tasado en 23,050 y el segundo con 81 varas de frente á la calle de Rivadavia con el mismo fondo en 40,000 $ mje, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus 2|3 partes.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Gallardo en la calle de Defensa 74 en tercer patio, y por mas datos á Potosí 53 ó Moreno 553. o31
POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO

En las calles de Garay

BRASIL Y ALSINA
Dondo estará la bandera
7,305 vs. cuadradas
Tasacion 24 ps 20 centavos la vara cuadrada—Base para la venta 16 pesos 18 centavos
El domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas de frente á la calle de Garay, 99 á la de Alsina, 68 y 3|4 á la de Brasil y 109 al otro costado, tasado todo por el maestro mayor don Pedro Cabral en 24 ps y centavos la vara cuadrada que hace un total de 177,225 pesos mje, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano don Faustino Millones, en la calle Defensa núm. 74, 3er. patio, quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos calle Potosí 83 altos.

Edictos en el complemento